

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**I Escuela Nacional de Federaciones
Campesinas
1993**

INSTITUTO DE APOYO AGRARIO
I ESCUELA NACIONAL DE FEDERACIONES CAMPESINAS
Lima, 13 al 16 de Diciembre de 1993.

**FONDO DE COMPENSACION PARA EL
DESARROLLO (FONCODES)
ANALISIS Y COMENTARIOS**

LUIS LUDEÑA BECERRA

**LIMA - PERU
1993**

SUMARIO

- I. NORMATIVIDAD LEGAL - ALCANCES Y REGLAMENTOS
- II. LINEAS FINANCIABLES POR FONCODES
- III. METODOLOGIA DE CALIFICACION EN LA ELABORACION DE DATOS E INDICES DE POBREZA
- IV. ALGUNOS INDICADORES SITUACIONALES Y DE GESTION DE FONCODES EN LOS AÑOS 1992 Y 1993
- V. ALGUNOS APUNTES EN TORNO A LA CONCEPCION DE DESARROLLO DE FONCODES

ANEXOS

I. NORMATIVIDAD LEGAL. ALCANCES Y REGLAMENTOS

CREACION

FONCODES, creado mediante el Decreto Ley Nº 26157, es un organismo descentralizado autónomo dependiente de la Presidencia de la República, que cuenta con autonomía funcional, económica, financiera, administrativa y técnica.

FONCODES, tiene como objeto financiar proyectos de inversión social presentados por organismos creados por la propia población, comunidades campesinas y nativas, por diferentes organismos religiosos asentados en las zonas populares, por organismos no gubernamentales, Municipalidades Provinciales y Distritales, organismos del Estado y, en general, por cualquier institución o grupo social que represente a una comunidad organizada y que busque un beneficio de tipo social para ésta.

Su ámbito de acción es a nivel nacional. Desarrolla sus actividades de apoyo solidario a la población que lo requiera para superar el estado de pobreza en que se encuentra.

Tiene capacidad de ejecutar acciones que permitan otorgar trabajo temporal, el desarrollo de obras de saneamiento, de programas de salud, de educación, la ejecución de proyectos de inversión social y la atención de situaciones de emergencia con apoyo básico requerido por la población.

FONCODES es la entidad que representa al Gobierno Central ante instituciones públicas o privadas del país o del exterior, ante Gobiernos, Agencias oficiales o ante instituciones bilaterales o multilaterales de crédito o de cooperación.

DE LOS BENEFICIARIOS

Las instituciones u organizaciones que reciban financiamiento para la ejecución de sus proyectos, serán denominadas genéricamente Núcleos Ejecutores y para acceder al financiamiento del FONCODES deberán constituirse como tales ante él.

El Núcleo Ejecutor podrá presentar y ejecutar proyectos en propio beneficio o en el de un grupo social para cuyo apoyo se ha constituido.

FONCODES deberá cumplir tareas de coordinación, evaluación y supervisión de los proyectos que se le

presenten y que acceda a financiar; asimismo, aprueba las condiciones y lineamientos necesarios para determinar la calidad de donación, transferencia o crédito de los recursos con los que acuda al financiamiento de los proyectos.

DE SU CATEGORIA A NIVEL DE GOBIERNO

FONCODES constituye un pliego presupuestal en el volumen cinco (05) del Presupuesto del Sector Público. Está facultado a intermediar en el país los recursos que le sean asignados para el desarrollo de su misión.

ESTRUCTURA ORGANICA

FONCODES está a cargo de un Directorio presidido por el Ministro de la Presidencia y conformado por cuatro directores, que son designados por el Presidente de la República mediante resolución suprema refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

La Alta Dirección de FONCODES está conformada por los siguientes órganos:

- El Directorio
- El Director Ejecutivo
- La Gerencia General

En cuanto al personal que labora en FONCODES, están bajo la Ley 4916 y su permanencia es temporal como lo es la misma naturaleza de FONCODES.

DE LOS RECURSOS

Son recursos de FONCODES los siguientes:

- Asignaciones del tesoro público.
- Donaciones, transferencias y legados que reciba.
- El producto de la administración de sus recursos.
- Las contribuciones no reembolsables de los gobiernos, organismos internacionales, fundaciones y otros.
- Los créditos de fuente interna y externa.
- Cualquier otro que se hiciera en su favor o fuere obtenido o aprobado por el Directorio.

DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Tiene como función principal la de desarrollar en el país todas aquellas actividades de apoyo solidario que la población requiera para superar el estado de

pobreza en que se encuentra.

Para tales efectos, FONCODES debe ejecutar acciones tendientes a:

1. Promover la generación de empleo productivo de naturaleza temporal.
2. Desarrollar obras de infraestructura social y económica, principalmente saneamiento.
3. Ejecutar proyectos de inversión social.
4. Desarrollar programas de desarrollo social, principalmente en las áreas de salud y educación.
5. Atender con apoyo básico a la población que se encuentre en situación de emergencia.

Además le corresponde a FONCODES, entre otras acciones, identificar las zonas prioritarias a nivel nacional para la asignación de recursos; programar y administrar la asignación de recursos; promocionar y divulgar los objetivos y propósitos de FONCODES; evaluar y clasificar permanentemente los proyectos de inversión que se le presenten y medir el impacto social y económico de los proyectos que financie; propiciar la participación del sector privado en el desarrollo de proyectos de inversión social.

Para el cumplimiento de sus funciones, las atribuciones principales de FONCODES son:

1. Otorgar financiamiento, donaciones y otras, en varias modalidades, a favor de los Núcleos Ejecutores.
2. Aprobar las condiciones y lineamientos para determinar la calidad de las donaciones o financiamientos.
3. Aprobar los requisitos, procedimientos y condiciones de los contratos a ser celebrados por FONCODES para la ejecución, supervisión, desembolsos, seguimiento, control y entrega final de proyectos.
4. Intermediar en el país, recursos que le sean asignados para el cumplimiento de su misión.
5. Contratar fideicomisos con instituciones nacionales y del exterior; recibir préstamos y líneas de crédito, así como solicitar u otorgar fianzas.
6. Otros contemplados en la Ley de creación.

DE LAS AREAS EN QUE INTERVIENE FONCODES

Son:

- a) Proyectos de inversión social en los ámbitos rural y urbano marginal.
- b) Apoyo social.
- c) Empleo productivo de carácter temporal.

DEL REGIMEN ECONOMICO

Constituyen recursos del FONCODES los siguientes:

- a) Asignaciones del Tesoro Público.
- b) Donaciones, transferencias y legados que reciba.
- c) Los frutos y los productos que se generen por la administración de sus recursos.
- d) Contribuciones no reembolsables de gobiernos, fundaciones, organismos internacionales y otros.
- e) Créditos de fuente interna y externa.
- f) El 50% del producto de las subastas de aduana.
- g) El 25% de los recursos generados por el pago por explotación de casinos de juego.
- h) Cualquier otro aporte que provenga de fuente pública o privada.

Los recursos del fondo son asignados por proyectos.

FONCODES podrá reintegrar el costo de los estudios de preinversión al momento de aprobarse el financiamiento para el proyecto u obra correspondiente. El monto máximo en cada caso no podrá ser mayor del 5% del costo total estimado del proyecto.

DE LA RENDICION DE CUENTAS

En este punto, se relaciona la responsabilidad tanto de FONCODES como de los Núcleos Ejecutores.

La responsabilidad por la buena utilización de los recursos proporcionados por FONCODES será del Núcleo Ejecutor que reciba el financiamiento, bajo cualquiera

de las modalidades permitidas.

Al culminar el proyecto, el Núcleo Ejecutor deberá presentar a FONCODES un acta donde se da cuenta de la terminación de la obra o proyecto financiado, así como un informe de evaluación debidamente firmado por el representante de FONCODES, por el representante del Núcleo Ejecutor y por el supervisor del proyecto (en caso la supervisión se hubiese delegado a una persona distinta al personal que labora en FONCODES).

En el informe de evaluación se acompañarán la rendición de cuenta, facturas, comprobantes de pagos y declaraciones juradas sustentatorias de la ejecución del proyecto, en forma detallada y por rubros específicos.

Todo trámite o gestión incompatible con los fines del proyecto, serán sancionados de acuerdo a ley y los estatutos de FONCODES.

En el caso de Proyectos que no excedan de 25 UIT, la rendición de cuentas se considerará cumplida cuando se presente a FONCODES el acta de terminación de la obra o Proyecto debidamente suscrita por el representante de FONCODES o por la autoridad local correspondiente a solicitud escrita de FONCODES.

NOTAS FINALES

El Decreto Ley Nº 26157, fue dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinticuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y dos.

Mediante Decreto Legislativo Nº 657, se declara de necesidad y utilidad pública la creación del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social, FONCODES.

Mediante Decreto Supremo Nº 057-93-PCM se aprueba el Estatuto de FONCODES.

II. LINKAS FINANCIABLES POR FONCODES

En términos generales, éstas se agrupan en cinco grandes áreas de actividad, a saber:

1. Alimentación
2. Salud
3. Educación
4. Saneamiento
5. Apoyo general a la producción

Las anteriores, se agrupan en dos grandes áreas de acción:

1. Líneas de apoyo social
2. Líneas de infraestructura económica y social

Los niveles de prioridad y calificación de expedientes, se realizan de acuerdo a convenciones y lineamientos desarrollados por FONCODES en lo que corresponde al tratamiento y calificación de zonas y población en extrema pobreza.

En el Anexo se presentan los documentos que orientan y califican tales acciones por las que deben regirse todos aquellos que solicitan el apoyo a FONCODES.

III. METODOLOGIA DE CALIFICACION EN LA ELABORACION DE DATOS E INDICES DE POBREZA

FONCODES para iniciar su programa nacional, debió compilar un conjunto de literatura especializada, expedientes y tratados sobre niveles de pobreza, población, infraestructura, recursos y otras de carácter social y económico que permitan definir con claridad las prioridades de su trabajo y las zonas geográficas en las cuales puedan desarrollar sus funciones.

En cuanto a la elaboración de datos, se han hecho uso de publicaciones sobre población nacional urbana, rural e infantil menores de cinco años a nivel regional, provincial y distrital.

Las cifras han sido proyectadas a partir del censo de 1981, a 1992 y 2005. También se han ajustado considerando el nivel de migración y la condición de emergencia de la zona.

Se ha integrado la nueva demarcación política y administrativa vigente.

En cuanto a la elaboración de los índices, en forma integrada reflejan las carencias, emergencias y magnitud de la población rural a nivel distrital, se tomó para ello como base el Documento MAPAS DE POBREZA, Distribución Territorial de la Pobreza en el Perú, RLA/86/006, INP/PNUD, Lima, Julio 1989, en donde se considera principalmente índices de acuerdo al nivel de carencias relativas, procediendo luego a otorgar pesos relativos.

A la par de determinar los índices de calificación de pobreza en el Perú, FONCODES ha determinado un procedimiento de evaluación consistente en la técnica analítica de costo-efectividad. Esta técnica compara los costos de un proyecto con los beneficios resultantes, los mismos que pueden ser expresados en otras unidades de medida.

FONCODES define, para la evaluación de proyectos, tres niveles de calificación:

- a. Eficiencia
- b. Eficacia
- c. Consistencia con los objetivos del fondo

La primera se refiere a la eficiencia técnico-económica, en donde los costos de inversión reconozcan un nivel de efectividad razonable, costos de inversión mínimos razonables y que la inversión social sea expresada en razones de costo-efectividad.

En cuanto a la eficacia o impacto social, interesa conocer el impacto del proyecto en cuanto a su capacidad para manejar las condiciones materiales de vida. Asimismo, se consideran que sean sujetos de crédito las familias en extrema pobreza y que no menos del 80% de los beneficios directos sean recibidos por el sector de la población en pobreza extrema.

Sobre el impacto en los objetivos del proyecto, se observa la consistencia del proyecto en relación a los objetivos y metas del fondo. En este punto, es deseable que el proyecto genere empleos por unidad de inversión en un nivel determinado y que permita alcanzar autosuficiencia alimentaria.

Asimismo, es conveniente considerar el nivel de organización administrativa y de gestión de FONCODES para atender al creciente número de núcleos ejecutores a nivel nacional.

Muchas veces esta organización administrativa se convierte en obstáculo para el mayor dinamismo y eficacia de atención de FONCODES, producto de los trámites a seguir, los procedimientos regulados por la institución y también por el desconocimiento de una gran parte de la población que requiere el apoyo.

Otro elemento a considerar para la calificación e impacto social en el desarrollo del FONCODES lo constituyen los tiempos para acceder al crédito, donación o financiamentos respectivos, que muchas veces son discordantes con los montos aprobados los cuales limitan su efectividad tanto económica como social.

AMBITO DE ACCION GEOGRAFICA E INFLUENCIA DE FONCODES

Según sus estatutos y la decisión a nivel de Gobierno, FONCODES tiene un radio de acción a nivel nacional.

Inicialmente, funcionaba la oficina central en Lima, en donde se ejecutaban y calificaban todos los proyectos solicitados por los núcleos ejecutores. Posteriormente se dió campo a una delimitación regional, formando o constituyendo oficinas regionales en las capitales de Región, las cuales asumen las funciones de la principal y tienen capacidad de decisión hasta por un monto determinado.

En la actualidad, FONCODES tiene oficinas en igual número de Regiones que tiene el Perú.

IV. ALGUNOS INDICADORES SITUACIONALES Y DE GESTION DE FONCODES EN LOS AÑOS 1992 Y 1993

El Cuadro Nº 1 presenta el Presupuesto 1992 y 1993 de FONCODES clasificado por Regiones.

En principio se advierte como primera característica la de un extraordinario crecimiento del nivel presupuestal de 1993 con respecto a 1992 (aproximadamente del 240%), crecimiento éste que en términos absolutos alcanzó a todas las regiones del país.

Si revisamos la distribución presupuestal por regiones, se advierte en términos generales, la misma estructura relativa en los dos años. Esta estructura es determinada fundamentalmente en función del denominado índice de carencias de carácter estructural para las distintas regiones componentes del Perú.

Las principales regiones beneficiadas son la Región Nor Oriental del Marañón, Cáculos, Inka, Wari y Grau; es decir, las regiones que comprenden las poblaciones de mayor pobreza en el Perú.

En lo que respecta a los convenios concertados y a la situación de los proyectos en 1992, se advierte mediante el Cuadro Nº 2 que del número total de convenios suscritos, aproximadamente el 24% estaban terminados, el 67% en ejecución y sólo el 9% por financiar; sin embargo, en lo referente a los montos de los convenios, el 82% estaban en proceso de ejecución y tal sólo representaban el 9% cada uno de los proyectos.

terminados y por financiar.

De los montos de los convenios suscritos en general, el mayor porcentaje lo concentró el rubro multiregional (19.06%), seguido por Lima y Callao (13.38%), Libertadores-Wari (13.30%) y Chavín (11.98%). En los convenios terminados, los mayores montos los obtuvieron Libertadores-Wari (23.33%), Lima y Callao (18.14%) y Chavín (15.13%). En los convenios en ejecución concentraron los mayores montos las mismas regiones citadas para el caso de los convenios suscritos, Multiregional (19.48%), Lima y Callao (13.74%), Libertadores-Wari (12.45%) y Chavín (11.73%). Por último, en los convenios por financiar, los mayores montos corresponden significativamente a Multiregional (32.58%), seguido por Libertadores-Wari (10.96%) y Chavín (10.66%).

Si centramos nuestra atención en los convenios suscritos por tipos de programas (programas de apoyo social y programas de empleo productivo), ver Cuadro Nº3, se tiene como primera apreciación que aproximadamente el 80% del monto de los convenios suscritos se concentran en los Programas de Empleo Productivo (que corresponden a las áreas de alimentación, salud, educación, saneamiento y apoyo productivo) y el 20% restante en los Programas de Apoyo social (que comprende las áreas de alimentación, salud, educación y saneamiento).

Dentro de los Programas de Empleo Productivo, las regiones que obtuvieron los mayores montos fueron Libertadores-Wari (15.27%), Chavín (14.71%), Lima y Callao (12.93%), Multiregional (9.27%), J.C. Mariátegui (9.10%) y Cáceres (8.19%). En el caso de los Programas de Apoyo Social, la mayor significación largamente la obtuvo Multiregional con el 52.73%, seguido de lejos por Lima y Callao (14.95%) y Cáceres (9.05%).

En lo que se refiere a la población beneficiada por los convenios culminados (ver Cuadro Nº 4), la Región Lima es la que alcanza los mejores niveles (47.9%), seguida por Wari (14%), Mariátegui (8.3%) y Chavín (7%). En términos de jornales (indirectamente se mide a través de ello el empleo generado), Chavín y Wari alcanzan los mejores niveles (21.3 y 21.1%, respectivamente), Marañón (15.9%), Mariátegui (9%) y Lima (8.8%).

Con respecto a la derivación del Presupuesto 1993 por tipo de programas y regiones, el Cuadro Nº 5 nos presenta los indicadores. Se aprecia nuevamente que los programas de fomento al empleo productivo representan significativamente la mayor importancia de los recursos asignados por FONCODES (aproximadamente el

80%), en comparación con los destinados con los recursos derivados hacia programas de apoyo social (20%).

La racionalidad en la distribución de los recursos se mantiene en los dos tipos de programas; es decir, la distribución obedece a los índices de carencias estimados para cada departamento conformante del Perú. Los mayores recursos se destinan a Cajamarca (11%), Cusco (8.2%), Piura (7.9%), Lima (6.7%), Puno (6.6%), Ayacucho (6.4%) y Huánuco (6%).

Si centramos la atención por regiones y no por departamentos -ver Cuadro Nº6-, se aprecia que es RENOM (16.2%), Cáceres (14%), Inka (12.2%) y Wari (10.2%), las que ostentan los mayores niveles de participación.

La asignación de recursos por áreas dentro de cada programa está reflejada en el Cuadro Nº 7. Allí se observa que la alimentación, salud y educación participan con igual cuantía (30% cada uno) dentro de los recursos asignados a los programas de apoyo social; en un menor nivel participa saneamiento (con el 10%). En el caso de los programas de empleo productivo, alimentación cubre el mayor porcentaje (35%), siguiéndole luego educación, saneamiento y apoyo productivo (con el 20% cada uno) y salud con sólo el 5%.

Para tener una idea más cabal del impacto de las inversiones de FONCODES en términos de población beneficiada, se han establecido relaciones entre las poblaciones totales del Perú (tanto global como urbana y rural) y las poblaciones directamente beneficiadas (también discriminada entre global, urbana y rural) para 1993, ver Cuadro Nº 8.

Del Cuadro mencionado, se deriva que el 25.7% de la población total del Perú se ve beneficiada con los recursos asignados por FONCODES, siendo este indicador más elevado en el caso de la población rural, por cuanto el beneficio se eleva al 48.3% (con respecto a la población rural total nacional); la población urbana beneficiada significa el 15.4% de la población urbana total.

Si apreciamos la situación por regiones, se observa que los mejores resultados los obtienen a nivel de la población total por cada región. En Ucayali, 47.3% de su población fue beneficiada, Loreto (34.4%), Chavín (32.5%), Inka (29.6%) y Cáceres (29.3%). En el caso de la población rural, Ucayali (60%), Arequipa (57.3%) / Cáceres, Chavín, Grau, La Libertad, Lima-Callao y Loreto (todas estas regiones con niveles del orden de 1 54% sobre su respectiva población rural total), obtienen los mejores indicadores. Con respecto a la

población urbana, las regiones que mayores beneficios son Ucayali (21.4%), Loreto (16.6%); Chavín (16.2%) y La Libertad (16.2%).

Por último, mediante el Cuadro N99, obtenemos una información con respecto a las líneas de inversión financiadas mediante recursos de FONCODES (montos de proyectos evaluados de 1992). En este cuadro se aprecia que la construcción de aulas, emergencia por sequía, los sistemas de riego, la adquisición de insumos agropecuarios, abastecimiento de agua, generación de microempresas e infraestructura vial, se constituyen en las principales líneas de inversión financiadas mediante aporte de FONCODES.

CUADRO NRO. 1

CUADRO RESUMEN POR REGION

PRESUPUESTO 1992 Y 1993
(MILES DE SOLES)

REGIONES	PRESUPUESTO 1992		PRESUPUESTO 1993	
	MONTO	%	MONTO	%
AREQUIPA	3,967.4	3.51	12,100.8	3.17
CACERES	13,723.8	12.14	53,472.6	14.01
CHAVIN	6,613.7	5.85	17,072.9	4.47
GRAU	10,317.0	9.13	35,057.3	9.18
INKA	13,841.7	12.25	46,579.9	12.20
LA LIBERTAD	6,524.0	5.77	21,723.3	5.69
LIMA-CALLAO	9,929.2	8.79	23,114.1	6.05
LORETO	3,654.4	3.23	12,543.1	3.29
MARIATEGUI	9,273.5	8.21	29,187.8	7.64
TRENCH	17,852.8	15.80	61,041.5	16.20
SAN MARTIN	3,090.1	2.73	20,222.0	5.30
UCAYALI	1,092.5	0.97	9,399.3	2.59
WAI	13,113.1	11.60	38,985.0	10.21
TOTAL NACIONAL	113,000	100.00	381,800	100.00

FUENTE: FONCODES

CUADRO NRO. 2

ESTADO GENERAL DE CONVENIOS Y SITUACION DE PROYECTOS 1992

REGION	SUSCRITOS			TERMINADOS			EN EJECUCION			POR FINANCIAR		
	No.	MONTO	%	No.	MONTO	%	No.	MONTO	%	No.	MONTO	%
MULTIREGIONAL	16	29,514,626.11	19.06	2	308,837.11	2.21	11	24,825,789.00	19.48	3	4,380,000.00	32.58
LIMA Y CALLAO	451	20,723,066.34	13.38	152	2,529,748.77	18.14	246	17,517,988.22	13.74	53	675,329.35	5.02
LIBERTADORES WARI	761	20,593,759.32	13.30	229	3,253,316.01	23.33	492	15,866,759.41	12.45	40	1,473,683.90	10.95
GRAN TAVAN	648	18,557,486.35	11.98	112	2,109,423.99	15.13	494	15,015,802.43	11.78	42	1,432,259.93	10.66
D.A. CACERES	252	12,983,283.35	8.38	49	727,252.17	5.21	168	11,074,542.41	8.69	35	1,181,488.77	8.79
D.C. NARIATEGUI	271	11,189,466.78	7.23	87	822,297.74	5.90	179	10,260,644.20	8.05	5	106,524.04	0.79
PIURA	153	7,386,516.95	4.77	12	330,575.87	2.37	95	6,229,714.14	4.89	46	826,226.54	6.15
RENOH (*)	156	7,170,157.60	4.63	50	1,392,271.74	9.98	86	5,255,630.62	4.12	20	522,255.24	3.89
LA LIBERTAD	80	6,941,338.64	4.48	12	267,225.36	1.92	53	5,596,711.25	4.39	15	1,077,402.93	8.02
AREQUIPA	151	6,861,650.70	4.43	11	278,380.63	2.00	132	5,718,308.07	4.49	8	864,962.00	6.43
IGRAU	192	6,269,032.43	4.05	24	575,376.50	4.13	148	5,279,456.13	4.14	20	414,199.00	3.08
SAN MARTIN	53	3,876,948.67	2.50	12	1,046,634.06	7.50	39	2,470,111.61	2.09	2	180,203.00	1.38
HUAYTO	55	2,338,305.41	1.51	6	302,296.25	2.17	38	1,708,540.18	1.34	11	327,468.98	2.44
HUCAYALI	9	448,556.09	0.29	1	2,300.00	0.02	8	446,256.09	0.35	0	0.00	0.00
T O T A L	3,248	154,854,194.34	100.00	759	13,945,936.20	100.00	2,189	127,466,253.76	100.00	300	13,442,004.38	100.00

FUENTE: FONCODES

(*) RENOH: REGION NOR ORIENTAL DEL MARAÑON

CUADRO NRO. 3

CONVENIOS SUSCRITOS ENERO - DICIEMBRE 1992

REGION	F.E.P.			A.S.			TOTAL		
	No.	MONTO	%	No.	MONTO	%	No.	MONTO	%
MULTIREGIONAL	6	11,115,850.00	9.27	10	16,398,776.11	52.73	16	29,514,626.11	19.06
LIMA Y CALLAO	289	15,505,367.07	12.93	162	5,217,699.27	14.95	451	20,723,066.34	13.38
LIBERTADORES NARI	830	18,322,648.62	15.27	131	2,271,110.70	6.51	761	20,593,759.32	13.30
GRAN CHAVIN	618	17,647,566.92	14.71	30	909,899.43	2.61	648	18,557,466.35	11.98
A.A. CACERES	194	9,824,265.53	8.19	59	3,159,017.82	9.05	252	12,983,283.35	8.38
J.C. MARIATEGUI	260	10,917,149.24	9.10	11	272,317.54	0.78	271	11,189,466.78	7.23
INKA	134	6,401,215.59	5.50	19	785,300.96	2.25	153	7,386,516.55	4.77
RENOM (*)	150	6,658,958.37	5.55	6	511,199.23	1.46	156	7,170,157.60	4.63
LA LIBERTAD	71	6,399,148.38	5.33	9	542,190.26	1.55	80	6,941,338.64	4.48
AREQUIPA	143	6,145,901.06	5.12	8	715,749.64	2.05	151	6,861,650.70	4.43
GRAU	186	5,863,354.77	4.89	6	405,672.66	1.16	192	6,269,027.43	4.05
SAN MARTIN	43	2,978,237.07	2.48	10	898,711.60	2.55	53	3,876,948.67	2.50
LORETO	36	1,547,776.03	1.29	19	790,529.38	2.27	55	2,338,305.41	1.51
UCAVALI	8	432,365.59	0.36	1	16,190.50	0.05	9	448,556.09	0.29
TOTAL	12,768	119,959,824.24	100.00	1480	34,894,365.10	100.00	13,248	154,854,189.34	100.00

FUENTE: FONCODES

(*) RENOM: REGION NDR ORIENTAL DEL MARANON

CUADRO NRO. 4

CONVENIOS CULMINADOS 1992

REGION	POBLACION BENEFICIADA		EMPLEO GENERADO		MONTO DEL CONVENIO	
	(POBLADOR)	%	(JORNALES)	%	S/.	%
AREQUIPA	11,837	1.1	11,955	3.7	278,380.63	2.0
CACERES	26,434	2.4	20,452	6.3	727,252.17	5.1
CHAVIN	78,455	7.0	68,947	21.3	2,267,420.35	15.9
GRAU	63,501	5.7	19,518	6.0	611,691.50	4.3
INCA	26,707	2.4	13,073	4.0	330,575.87	2.3
LIBERTAD	26,012	2.3	2,938	0.9	267,225.36	1.9
LIMA	533,837	47.9	28,393	8.8	2,517,867.39	17.7
LORETO	9,984	0.9	4,909	1.5	453,296.25	3.2
MARANON	22,921	2.1	51,456	15.9	1,392,761.74	9.8
MARIATEGUI	92,199	8.3	29,186	9.0	814,625.12	5.7
MULTIREGIONAL	19,579	1.8		0.0	301,447.60	2.1
SAN MARTIN	46,442	4.2	4,850	1.5	1,046,574.06	7.5
UCAYALI	90	0.0	115	0.0	2,300.00	0.0
WARI	155,459	14.0	68,323	21.1	3,248,101.02	22.8
TOTAL GENERAL	1,113,447	100.0	324,315	100.0	14,259,575.06	100.0

FUENTE: FONCODES

CUADRO Nro. 5

PRESUPUESTO 1993 (CONSOLIDADO)

ASIGNACION A NIVEL DEPARTAMENTAL POR PROGRAMAS

(MILES DE SOLES)

DEPARTAMENTO	No. DE PROVINCIAS BENEF.	INDICES DE CARENCIAS REESTRUCT.	PROGRAMA DE APOYO SOCIAL		PROGRAMA FOMENTO EMPLEO PRODUCTIVO		ASIGNACION TOTAL *	
			S/.	%	S/.	%	S/.	%
CAJAMARCA	12	11.0	8,105.6	11.0	35,239.8	11.0	43,345.4	11.0
CUZCO	13	8.2	6,036.5	8.2	26,244.1	8.2	32,280.6	8.2
PIURA	5	7.9	5,853.5	7.9	25,448.9	7.9	31,302.4	7.9
LIMA	11	6.7	4,922.7	6.7	21,402.1	6.7	26,324.8	6.7
PUNO	12	6.6	4,873.5	6.6	21,187.8	6.6	26,061.3	6.6
AYACUCHO	11	6.4	4,759.8	6.4	20,693.9	6.4	25,453.7	6.4
HUANUCO	8	6.0	4,405.0	6.0	19,151.4	6.0	23,556.4	6.0
LA LIBERTAD	10	5.5	4,082.2	5.5	17,747.8	5.5	21,830.0	5.5
ANCASH	20	5.5	4,082.2	5.5	17,747.8	5.5	21,830.0	5.5
SAN MARTIN	8	5.2	3,854.4	5.2	16,800.6	5.2	20,655.0	5.2
JUNIN	7	4.9	3,600.2	4.9	15,652.8	4.9	19,252.5	4.9
HUANCAVELICA	6	4.7	3,468.3	4.7	15,078.7	4.7	18,547.0	4.7
AREQUIPA	8	3.4	2,490.8	3.4	10,829.2	3.4	13,320.0	3.4
LORETO	6	3.1	2,283.3	3.1	9,925.7	3.1	12,210.0	3.1
APURIMAC	5	2.6	1,939.8	2.6	8,433.7	2.6	10,373.5	2.6
UCAYALI	4	2.5	1,813.9	2.5	7,888.1	2.5	9,700.0	2.5
AMAZONAS	3	2.0	1,497.4	2.0	6,509.9	2.0	8,007.3	2.0
LAMBAYEQUE	3	2.0	1,467.4	2.0	6,379.8	2.0	7,847.2	2.0
PASCO	3	1.7	1,287.2	1.7	5,596.4	1.7	6,883.8	1.7
ICA	4	0.9	641.7	0.9	2,790.0	0.9	3,431.7	0.9
M. DE DIOS	2	0.8	603.2	0.8	2,622.7	0.8	3,225.9	0.8
TUMBES	1	0.8	581.1	0.8	2,526.5	0.8	3,107.6	0.8
TACNA	2	0.7	522.1	0.7	2,269.7	0.7	2,791.8	0.7
MOQUEGUA	1	0.5	347.2	0.5	1,509.7	0.5	1,856.9	0.5
CALLAO	1	0.5	335.7	0.5	1,459.4	0.5	1,795.1	0.5
TOTAL NACIONAL	166	100.0	73,364.7	100.0	321,137.5	100.0	395,000	100.0

(*) CONSIDERA EL MONTO ASIGNADO PARA EL PRESUPUESTO DE 1993 SIN INCORPORAR CORRECCIONES.

FUENTE: FONCODES

CUADRO Nro. 6
 =====
 PRESUPUESTO 1993
 =====
 ASIGNACION DE RECURSOS POR PROGRAMAS
 =====
 (MILES DE SOLES)

REGION	INDICE DE CARENCIAS	PROGRAMA APOYO SOCIAL (20%)		PROGRAMA FOMENTO EMPLEO PRODUCTIVO (80%)		ASIGNACION TOTAL (100%)	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%
AREQUIPA	3.5	2,420.2	3.2	9,680.6	3.2	12,100.8	3.2
CACERES	12.1	10,694.5	14.0	42,778.1	14.0	53,472.6	14.0
CHAVIN	5.9	3,414.6	4.5	13,658.3	4.5	17,072.9	4.5
GRAU	9.1	7,011.5	9.2	28,045.9	9.2	35,057.3	9.2
INKA	12.2	9,316.0	12.2	37,263.9	12.2	46,579.9	12.2
LA LIBERTAD	5.8	4,344.7	5.7	17,378.7	5.7	21,723.3	5.7
LIMA/CALLAO	8.8	4,622.8	6.1	18,491.3	6.1	23,114.1	6.1
LORETO	3.2	2,508.6	3.3	10,034.5	3.3	12,543.1	3.3
MARIATEGUI	8.2	5,837.6	7.6	23,350.3	7.6	29,187.8	7.6
RENOM	15.8	12,368.3	16.2	49,473.2	16.2	61,841.5	16.2
SAN MARTIN	2.7	4,044.4	5.3	16,177.6	5.3	20,222.0	5.3
UCAYALI	1.0	1,979.9	2.6	7,919.6	2.6	9,899.5	2.6
WARI	11.7	7,797.0	10.2	31,188.0	10.2	38,985.0	10.2
TOTAL NACIONAL	100.0	76,360.1	100.0	305,440.0	100.0	381,799.8	100.0

FUENTE: FONCODES

CUADRO Nro.7
 =====
 PRESUPUESTO 1993
 =====
 ASIGNACION DE RECURSOS POR PROGRAMAS Y AREAS
 =====
 (MILES DE SOLES)

PROGRAMAS Y AREAS	MONTOS (S/.)		
PROGRAMA DE APOYO SOCIAL	76,360	100%	20%
* ALIMENTACION	22,908	30	
* SALUD	22,908	30	
* EDUCACION	22,908	30	
* SANEAMIENTO	7,636	10	
PROGRAMA DE EMPLEO PRODUCTIVO	305,440.0	100%	80%
* ALIMENTACION	106,904.0	35	
* SALUD	15,272.0	5	
* EDUCACION	61,088.0	20	
* SANEAMIENTO	61,088.0	20	
* A. PRODUCTIVO	61,088.0	20	
ASIGNACION TOTAL	381,800.0		100%

FUENTE: FONCODES.

CUADRO Nro. 8

POBLACION BENEFICIADA CON LAS INVERSIONES DE FONCODES - 1993

REGIONES	B	C		D	E	F			
	POBLACION TOTAL	POBLACION BENEFICIADA	B/A %	POBLACION URBANA TOTAL	POBLACION URBANA MARGINAL BENEFIC.	D/C %	POBLACION RURAL TOTAL	POBLACION RURAL BENEFICIADA	F/E %
AREQUIPA	961,650	149,074	15.5	822,104	69,066	8.4	139,546	80,009	57.3
CACERES	2,149,494	630,296	29.3	1,132,818	80,362	7.1	1,016,677	549,934	54.1
CHAVIN	1,042,929	338,818	32.5	594,011	96,013	16.2	448,918	242,905	54.1
GRAU	1,589,896	404,451	25.4	1,085,866	128,010	11.8	504,030	276,441	54.8
INKA	1,327,444	392,624	29.6	597,434	80,522	13.5	730,010	312,102	42.8
LA LIBERTAD	1,234,742	338,807	27.4	868,025	140,603	16.2	366,717	198,204	54.0
LIMA CALLAO	7,167,350	1,624,377	22.7	6,900,492	1,478,991	21.4	266,858	145,386	54.5
LORETO	683,658	235,077	34.4	364,847	60,475	16.6	318,811	174,602	54.8
MARIATEGUI	1,397,147	363,413	26.0	665,991	50,887	7.6	731,157	312,526	42.7
RENOM	2,554,096	674,335	26.4	1,138,930	55,929	4.9	1,415,167	618,406	43.7
SAN MARTIN	499,010	105,323	21.1	297,542	16,807	5.6	201,469	88,516	43.9
UCAYALI	243,029	115,033	47.3	153,923	61,569	40.0	89,106	53,464	60.0
WARI	1,598,103	397,773	24.9	803,990	56,925	7.1	794,115	340,848	42.9
TOTAL	22,448,548	5,769,401	25.7	15,425,973	2,376,159	15.4	7,022,581	3,393,343	48.3

FUENTE: FONCODES

CUADRO Nro. 9

MONTOS DE PROYECTOS EVALUADOS POR LINEAS DE INVERSION 1992

LINEA DE INVERSION	MONTO APROBADO S/.
ABASTECIMIENTO DE AGUA	17,736,417.99
ALCANTARILLADO	1,359,802.70
ALFABETIZACION	50,000.00
APOYO GENERAL A LA PRODUCCION	466,201.50
ATENCION SALUD	267,827.86
CENTRO COMUNAL	1,339,230.80
CONSTRUCCION AULAS	35,986,087.00
CONSTRUCCION COMEDOR POPULAR	260,393.12
CONSTRUCCION POSTAS	4,308,097.12
CONTROL DE LA EROSION	45,988.68
EDUCACION	2,000,000.00
EMPRESAS DE TRANSFORMACION	251,780.67
INFRAESTRUCTURA COMERCIALIZACION	69,246.80
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	222,064.00
INFRAESTRUCTURA VIAL	13,731,692.38
INSUMOS AGROPECUARIOS	18,592,521.04
MICROEMPRESAS	14,273,153.00
MOBILIARIO ESCOLAR	10,741,551.54
MOBILIARIO DE SALUD	38,027.81
EMERGENCIA POR SEQUIA	22,009,256.55
OTROS	5,700,767.79
PAQUETES ESCOLARES	6,532,171.36
PAQUETES MEDICINAS	2,910,346.19
PESCA ARTESANAL	22,080.88
PLANIFICACION FAMILIAR	296,840.00
PREVENCION ENFERMEDADES	6,395,443.46
RECUPERACION ANDENES	1,055,841.00
RED DE ILUMINACION	1,087,568.54
RED SECUNDARIA DE ALUMBRADO	2,029,171.15
REFORESTACION	529,029.25
REHABILITACION AULAS	501,451.24
REHABILITACION POSTAS	21,973.94
REHABILITACION TIERRAS	1,019,277.50
REPARACION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	104,810.51
SANEAMIENTO AMBIENTAL	388,754.12
SISTEMAS DE RIEGO	19,447,098.51
T O T A L S/.	191,791,966.00

FUENTE: FONCODES

V. ALGUNOS APUNTES EN TORNO A LA CONCEPCION DE DESARROLLO DE FONCODES

Si bien es cierto FONCODES es constituido para el apoyo a la población en extrema pobreza a nivel nacional, identificando líneas de acción básica e importantes, éstas se limitan por estar inmersas en un criterio de corto plazo y de carácter temporal.

La misma ley de constitución reconoce su estacionalidad en el tiempo, y se podrá prescindir de FONCODES cuando se supere el estado de emergencia y de extrema pobreza en el Perú.

Es ya ampliamente conocido que en países de menor desarrollo y que atraviezan por período de crisis estructural, no pueden superar esos niveles de extrema pobreza en el corto plazo, y, por lo tanto, su nivel de impacto social quedará recortado en el tiempo.

Otro elemento a considerar es el referido a la naturaleza de los proyectos que financia FONCODES. La mayoría de ellos son de orden puntal y en realidad no permiten una proyecto a largo plazo, pues su ejecución y desarrollo, que tiene la característica de ser sectorial y local, no puede ser asimilado en un programa de desarrollo global a nivel nacional o regional, lo que sí permitiría combatir las bases de la extrema pobreza.

La política económica y social y el corte gubernamental basados en la economía liberal, no contemplan o permiten, pese a algunos buenos deseos, insertar FONCODES en un plan de desarrollo nacional.

Es necesario subsanar muchas de esas deficiencias en la actual política de gestión y desarrollo de FONCODES, un paso en ese sentido debe ser la coordinación con otros instrumentos similares o afines como el programa de los vasos de leche, comedores populares, que siendo dirigidos y con participación mayoritaria de la población beneficiada, se constituyen en mejores exponentes de alivio a la pobreza de la población nacional. Además se lograría mejorar la gestión, llegar a mayor número de familias necesitadas y, lo que es muy importante, acortarían trámites y tiempos, como también racionalizarían los recursos y optimizarían los mismos, de forma que se de paso a lo que muchos estudiosos del tema lo mencionan como un esfuerzo social de contenido integral.

En términos globales y de política nacional, FONCODES al estar comprendido dentro de la política actual de gobierno no logrará una independencia esperada en la ejecución de sus acciones y estará

sujeta a los cambios e interés de gobierno, disminuyendo su potencial y posibilidades de apoyo a los sectores de menores recursos entre la población corriendo el riesgo de constituirse en un programa de apoyo político al gobierno vigente.

En relación al ámbito de acción, éste es prioritariamente de orden rural, y secundariamente de atención al ámbito urbano marginal, lo que debe implicar una extensión del programa a esos sectores poblacionales.

En cuanto al porcentaje respecto al gasto social del gobierno, la composición para 1992 según el MEF-DGTP (en miles de US\$) es de:

1. PRONAA	13.9%	(26,565)
2. Vaso de Leche	25.1%	(52,788)
3. Epidemias	10.9%	(26,511)
4. Emergencia escolar	0.8%	(2,055)
5. FONCODES	49.4%	(91,179)
6. PAD		(4,231)
7. Otros		(86,948)

Estos datos muestran la orientación del gasto social por instituciones de apoyo, siendo relevante la presencia de FONCODES en los mismos.

Es de esperar que al finalizar el año 1993, se amplíen los montos de apoyo al programa social.

Finalmente, se deben considerar como puntos de análisis el lograr la participación multidisciplinaria y multisectorial en el programa de apoyo social a fin de optimizar sus resultados y que éstos tengan una proyección mayor en el tiempo, generando realmente una vocación de servicio a los más necesitados de la población peruana.

LÍNEAS FINANCIABLES POR FONCODES

AREAS	Líneas de Apoyo Social	Líneas de Infraestructura económica y social	
		Rural	Urbano-marginal
Alimentación	Insumos agropecuarios (a) Atención pre-escolar y guarderías infantiles (c) Desayuno y merienda escolar (c) Huertos nutricionales de autoconsumo en escuelas (c)	Pequeños sistemas de riego (a) (b) (c) Rehabilitación de tierras (a) (b) (c) Recuperación de andenes (a) (b) (c) Construcción de pozos (a) (b) (c) Pesca artesanal (a) Pequeña empresa de transformación (a) Infraestructura de comercialización (a) (b) Reparación de herramientas y equipos (a) Abrevaderos (b) Mercados y plazas agropecuarias (b) (c) Centros de almacenamiento y acopio (b) (c) Camales frigoríficos (b)	Construcción y mejoramiento de comedores y cocinas populares (b) Pequeña empresa de transformación (a)
Salud	Paquetes de medicinas (a) Prevención del cólera (a) Planificación familiar (a) Atención primaria de salud (c) Campañas preventivas de salud (c)	Rehabilitación de postas (a) (b) (c) Construcción de postas (a) (b) (c)	Materiales y mobiliario para establecimientos de salud (a) (c) Rehabilitación de postas (a) (b) (c) Construcción de postas (a) (b) (c) Construcción y mejoramiento de centros asistenciales y de salud (b)
Educación	Paquetes escolares (a) (c) Apoyo a bibliotecas escolares (a) Alfabetización (a) Capacitación (c)	Mobiliario escolar (a) Rehabilitación de aulas (a) (b) (c) Construcción de aulas (a) (b) (c) Construcción de centros deportivos (b) Construcción de centros comunales (b) (c)	Mobiliario escolar (a) Rehabilitación de aulas (a) (b) (c) Construcción de aulas (a) (b) (c) Construcción de centros comunales (b) (c)
Saneamiento	Desinfección de agua (a)	Abastecimiento de agua y alcantarillado (a) (b) (c) Saneamiento básico ambiental (c) Recolección y tratamiento de residuos sólidos (c)	Abastecimiento de agua y alcantarillado (a) (b) (c)

Apoyo general a la producción		Infraestructura vial (a) (b) (c) Forestación y reforestación (a) (b) Control de la erosión (c) Pequeños programas de electrificación rural (c)	Microempresas (a) Redes secundarias de alumbrado público (b) Infraestructura vial (a) (b) (c)
Notas: (a) Según Estatuto; (b) Según Ley de Fomento al Empleo; (c) Según convenio con el BID.			

**ANEXO 1: HOJA DE EVALUACION A NIVEL NACIONAL
PROYECTO:**

Indicadores de	TIPO DE PROYECTO		VALOR	
	Infraestructura Económica	Infraestructura Social	0	1
Eficiencia	Cálculo de costos bien efectuado Solicitado/recalculado ≤ 1	Cálculo de costos bien efectuado Solicitado/recalculado ≤ 1		
	Costo/ha $< US\$ 1,000$ y Costo/familia $< US\$ 4,000$	Costo/familia $< US\$ 100$		
	Tasa interna de Retorno $\Rightarrow 12\%$	Tasa interna de Retorno $\Rightarrow 0\%$		
Eficacia	Sostenibilidad del proyecto y las obras	Sostenibilidad del proyecto y las obras		
	Proporción de beneficiarios directos $\Rightarrow 80\%$	Proporción de beneficiarios directos $\Rightarrow 80\%$		
	Impacto ambiental: positivo	Impacto ambiental positivo		
Impacto Regional	Proyecto en área prioritaria	Proyecto en área prioritaria		
	Proyecto en líneas de inversión prioritaria en la región	Proyecto en líneas de inversión prioritaria en la región		
	Solicitante es grupo humano de atención preferente	Solicitante es grupo humano de atención preferente		
Impacto Nacional	Ubicación en zona de emergencia	Ubicación en zona de emergencia		
	Salarios/inversión $\Rightarrow 30\%$	Salarios/inversión $\Rightarrow 30\%$		
	Producción de alimentos básicos/producción total $\Rightarrow 80\%$	Zona de emergencia sanitaria		
T O T A L				

INSTITUTO DE APOYO AGRARIO
 I ESCUELA NACIONAL DE FEDERACIONES CAMPESINAS
 Lima, 13 al 16 de Diciembre de 1993.

PROYECTOS DE IRRIGACION

Proyecto	Inversion total MM\$	Area Ha	Inversión ejecutada MM\$	Area benefici Ha	Inversion pendiente MM\$	Area por beneficiar Ha	Costo/Ha (Inversión total/Ha.)
Chira-Piura	790	96,115	579	56,115	211	37,000	8,200
Glamos	1,160	127,000	20		1,140	127,000	9,100
Chavizochic	1,332	124,000	585	13,000	747	111,000	10,700
Chinecas	188	51,000	40	16,000	148	35,000	3,700
Jequetepeque-Laña	555	63,000	325	36,000	230	27,000	3,800
Majas-Sihuas	1,502	62,000	709	13,000	793	45,000	24,200
Pasto Grande	180	9,500	53		127	9,500	19,000
Tacna	202	18,000	56		146	18,000	11,200
Tumbes	84	2,000	16	11,800	68	8,200	4,200
Total	5,993		2,383		3,610		

Fuente: H E F

PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL AGRO EN EL
 PROYECTO DE PRESUPUESTO 1994
 (Millones de Nuevos Soles)

	Monto asignado	Participación en el total
I. Ministerio de Agricultura	139.2	11.9%
1. Pronamachos		
- Infraestructura de riego	125.6	10.8%
- Acondicionamiento territorios y vivienda rural	59.6	5.1%
- Conservación suelos sierra	19.6	1.7%
- Desarrollo agrícola	10.0	0.9%
- Programas de forestación	4.7	0.4%
- Dirección Adm. Superv.	2.5	0.2%
2. Proyecto F.E.A.S.	9.6	0.8%
3. Programa planificación agraria	3.5	0.3%
- Sistema de inversión técnica y extensión agrícola	3.4	0.3%
	0.1	0.0%
4. Sistema de información agraria	0.5	0.0%
II. Instituciones descentralizadas	11.2	1.0%
1. INRENA	5.3	0.5%
2. SENASA	2.7	0.2%
3. INIAA	2.7	0.2%
4. CONACS	0.5	0.0%
III. Otras instituciones con gasto en agricultura	1,016.3	87.1%
1. INADE	803.0	68.8%
- Chavimochic	166.8	14.3%
- Olmos-Tinajones	76.0	6.5%
- P.E. Pasto Grande	74.0	6.3%
- Majes-Sihuas	73.0	6.3%
- Chira-Piura	64.1	5.5%
- P.E. Río Cachi	56.2	4.8%
- Afianzamiento recursos hí- dricos Tacna	52.5	4.5%
- Ancash Proy. Espec. Chincas	31.0	2.7%
- Alto Huallaga	28.8	2.5%
- PL-480	27.3	2.3%
- Jequetepeque-Zaña	23.5	2.0%
- Lago Titicaca	20.6	1.8%
- Pichis-Palcazu	16.5	1.4%
- Proyecto Irrigación Tumbes	16.2	1.4%
- Otros	76.7	6.6%
2. Foncodes	105.5	9.0%
3. Regiones	49.0	5.0%
4. PRONAA	50.0	4.3%
Total sector Agricultura	1,166.7	100.0%

Fuente : Proyecto de Presupuesto de 1,994.

INSTITUTO DE APOYO AGRARIO
I ESCUELA NACIONAL DE FEDERACIONES CAMPESINAS
Lima, 13 al 16 de Diciembre de 1993.

**CRONICA DE UNA AGRICULTURA ANUNCIADA:
De haciendas a parcelas, del algodón
a los frutales, del golondrino al
residente: relaciones laborales y
sociedad rural¹**

El cuadro resumen de la distribución rural/urbana de la población del Perú en los cinco últimos censos nacionales se expresa de la siguiente manera:

Año	Pob. urbana		Pob. rural	
1940	2'240	36.1%	3'967	63.9%
1961	4'698	47.4%	5'208	52.6%
1972	8'058	59.5%	5'479	40.5%
1981	11'085	65.1%	5'945	34.9%
1993	15'567	70.4%	6'570	29.6%

En 1940, alrededor del 64% de la población del Perú fue censada como población rural. En 1972, el porcentaje de esta población alcanzaba el 40.5% del total nacional y el reciente censo de 1993 arroja la cifra casi simétricamente inversa de 70.4% de población considerada urbana frente a 29.6% rural. En otras palabras, en medio siglo la correlación rural-urbano ha devenido casi en cifras simétricas invertidas.

¹ Nota de la investigación sobre relaciones laborales y sociedad rural para discutir, Jaime Urrutia.

El reciente censo nos permite disponer de cifras demográficas y tendencias. Señalemos primeramente las cifras que merecen ser destacadas:

1. Lima, Piura, La Libertad, Cajamarca, Puno, Junín y Cuzco son los departamentos más poblados del Perú y superan el millón de habitantes, sumando entre ellos el 61.4% de la población total del país.
2. Cajamarca, Huancavelica y Apurímac (75.3%, 73.2% y 64.9%) son los departamentos con mayor población rural en términos porcentuales. En relación a la población rural total
3. Madre de Dios, Ucayali y San Martín disponen de la mayor tasa de crecimiento intercensal (5.7, 5.4 y 4.5% respectivamente). Por su parte, Ayacucho es el único departamento con índice de crecimiento negativo: -0.3%. Pasco (0.7) y Huancavelica (0.8) le siguen en menor crecimiento.
4. Abancay es la primera ciudad en el ranking de crecimiento: 132% de aumento entre 1981 y 1993. Le siguen Puerto Maldonado (121%), Tarapoto (120%), Pucallpa (90.8%) y Huanuco (89.8%).

A partir de las cifras y porcentajes anteriormente expuestos, es posible intentar algunas conclusiones rápidas:

- en primer lugar, la retención de población rural en Cajamarca se puede explicar, tentativamente, por la mejor articulación de las economías campesinas regionales a centros de desarrollo capitalista que ofrecen la posibilidad, a los campesinos, de obtener ingresos monetarios sin dejar de trabajar las parcelas familiares, situación que no sucede en Huancavelica -segundo departamento rural del país- donde la población en realidad disminuye en el período intercensal.
- en segundo lugar, destaca la especial concentración "norteña" del país: Piura, La Libertad, Cajamarca y Lambayeque reúnen casi el 25% de la población nacional. Si descontamos Lima (29.3% del total del país), este porcentaje aumenta a 31%.
- en tercer lugar, la importancia del crecimiento demográfico en la selva en la última década no hace sino graficar el dinamismo de esta región del país a partir de su agricultura de exportación; evidentemente, la coca explica buena parte de este dinamismo. De las cinco ciudades

que más crecieron en el Perú en el periodo intercensal, 3 son ciudades selváticas (Madre de Dios, Tarapoto y Pucallpa) y una cuarta (Huánuco) es puerta de entrada a la selva del Huallaga. De la misma manera, los tres departamentos que más crecieron son selváticos: Madre de Dios, Ucayali y San Martín.

- por el contrario, la violencia política explica el índice negativo de crecimiento en Ayacucho (el único departamento donde la población decreció en los últimos 10 años) donde se calcula en más de 100,000 los migrantes forzados a abandonar sus comunidades de origen.

En el transcurso de una generación, la familia rural peruana y las relaciones sociales en las cuales estaba inmersa han atravesado procesos importantes: entre la reforma agraria de los 70's y la violencia política de los 90's, las características de esta familia rural variaron sustancialmente, y por ello los escenarios rurales actuales son entonces inéditos en muchos de sus componentes, incluyendo las relaciones laborales.

Queremos resaltar tres procesos fundamentales en la sociedad rural que condicionan las relaciones laborales, y que pueden encontrar un sustento empírico en los informes de las regiones seleccionadas por nuestra investigación:

- a. cambios en la propiedad de la tierra: las haciendas, convertidas en cooperativas, son ahora en términos generales propiedad de parceleros cuyo trabajo familiar se complementa con el de jornaleros contratados por ellos que son o migrantes recientes u otros parceleros.
- b. cambios en los cultivos hegemónicos: el algodón omnipresente en algunos valles está en crisis como cultivo prioritario y ha cedido su lugar a los frutales y las hortalizas; otra es la demanda laboral que este nuevo paisaje exige. En el caso de la sierra podríamos señalar también el aumento significativo del cultivo de papa comercial.
- c. cambios en la migración estacional rural y por ende en las relaciones laborales: los "enganchadores" de mano de obra han desaparecido frente a la oferta libre de trabajo de migrantes que residen en las ciudades de los valles; el trabajador "golondrina" estacional ha sido desplazado por el trabajador "mil oficios", residente en barriadas y asentamientos urbanos.

La liquidación del latifundio y del gamonalismo como sistema por el gobierno y las reformas velasquistas trasladó la discusión hacia "el reformismo", "la revolución" o "la dictadura militar" convirtiendo al gobierno mismo en eje de análisis. La sociedad rural pasó así a un segundo plano. Las cooperativas agrarias, a su vez, también se extinguieron en la década de 1980, y surgió un mundo parcelero que hace 25 años era, en buena medida, inexistente e incluso inimaginable para muchos.

La crisis, la violencia política, las migraciones sostenidas, la suplantación de cultivos, se combinan con diferente intensidad pero apuntan a un mismo proceso que tiene dos caras: de una parte, la política de retiro de todo tipo de apoyo al pequeño productor, considerando que las leyes del mercado harán viable al eficiente; y, la otra cara del mismo proceso, la descampesinización y proletarianización (informalización) de amplios sectores campesinos.

De nuestros informes de campo podemos extraer otras tendencias que nos parecen importantes y se agregan a las tres principales que hemos citado líneas arriba:

- en primer lugar, el aumento de trabajo al partir prácticamente en todas las regiones del país, y que debemos diferenciar entre
 - a. tradicional
 - b. mercantil
- en segundo lugar, el aumento del asalaramiento (por lo general inestable y temporal) como componente central del ingreso de las familias campesinas
- en tercer lugar, la estabilidad de algunas economías campesinas por una articulación regional dinámica, sea por activos mercados ganaderos. La demanda creciente de ciudades en expansión incide directamente en esta estabilidad. El mejor ejemplo es Cajamarca, que sigue teniendo un 70% de población campesina y que, sobre todo en sus provincias norteñas, integra circuitos que relacionan polos costeros con otros selváticos. Sin embargo, estas economías campesinas subvencionan en cierta medida las formas modernas de explotación del agro que no "enganchan hacia el alza" a los jornales promedio.
- en cuarto lugar, la mantención de la heterogeneidad del mundo parcelero: desde el parcelero en vías de capitalización (que con seguridad son la minoría) al parcelero en vías de

proletarización (que con seguridad son la mayoría).

- y en quinto lugar, las transformaciones derivadas de la violencia política allí donde ésta se implantó esta última década.

En lo que respecta específicamente al mercado laboral rural, hemos señalado algunas tendencias que merecen una mayor atención en el futuro:

1. Los problemas de la pequeña propiedad agrícola, abrumadoramente mayoritaria en los espacios estudiados, insinúan parcialmente la reconcentración de la propiedad de la tierra - comprada, alquilada, entregada al partir- en función de un modelo de agroexportación que para muchos pequeños agricultores se ha convertido casi en mito realizable a corto plazo y cuyo paradigma son los fundos tecnificados.
2. El descarte parcial de la agroexportación tradicional (caña y algodón) ha especializado progresivamente áreas con otros cultivos que tienen mejor colocación en el mercado. En los estudios que comentamos, espárrago, alfalfa y vacas, arroz, cebolla y ajos son ejemplo de esta zonificación creciente que otorga características peculiares a cada región y a su sociedad rural.
3. Los actores presentes en la sociedad rural (pequeños productores con asalariados o sin ellos; asalariados temporales; empresarios propietarios; grandes empresas agroexportadoras, funcionarios, empleados de agencias proveedoras de insumos y maquinaria, profesionales y técnicos, acopiadores, industriales) no viven la crisis del agro con similar intensidad.

Si las ganancias descendieron para los pequeños agricultores en este último quinquenio, el boom de algunos productos de agroexportación -como el espárrago- no ha implicado mejores ingresos para los trabajadores del agro aunque los ingresos de las empresas, los fundos tecnificados, los acopiadores, hayan sido, por su parte, significativos. La "bonanza" esparraguera, como señala Marañón, no redunda en beneficio de los asalariados.

4. En términos generales, se trata de un universo laboral que tiene muchas características de reciente constitución y cuya evolución se resume en las siguientes variaciones fundamentales, que no por obvias dejan de ser centrales:

- la predominancia de la venta libre de fuerza de trabajo en condiciones muy inestables y generalmente por corta duración.
 - la disminución progresiva de la migración estacional, reemplazada por la residencia permanente de los migrantes en las zonas de oferta de trabajo. En las últimas décadas miles de campesinos cambiaron la vida en su pueblo natal a la residencia en la ciudad; la conversión de campesino migrante estacional en obrero agrícola tiene ritmos y ciclos diferenciados por regiones, por valles, etc. La ruptura de ciclos estacionales, que se integraban a la racionalidad campesina combinando la obtención de alimentos obtenidos en el lugar de origen con los ingresos monetarios conseguidos en el lugar de destino, ha cedido su lugar a la búsqueda de migración definitiva. El censo reciente nos señalará con mayor claridad características de esta geografía humana en la cual poblados o barrios de asalariados rurales son componente fundamental.
 - otra tendencia importante es la predominancia de la ocupación múltiple de estos trabajadores rurales sobre el trabajo exclusivamente agrícola, en proporciones que varían según la época de los cultivos, el clima, la política de precios, etc. A medio camino entre la chacra y la barriada, los asalariados del campo pueden ser también ambulantes, cargadores, obreros de construcción. La limitada especialización laboral se corresponde en mucho con la limitada especialización de áreas de cultivo.
4. El mercado laboral rural se ha constreñido por otra tendencia importante: el aumento del trabajo familiar en las parcelas propias, que obedece no sólo al impacto de las políticas de precios sino también al cierre del Banco Agrario, alcanza que sostenga jornales en la agricultura parcelaria. La disminución de jornaleros en las parcelas se suma a la oferta que hace el mismo pequeño agricultor de su trabajo y/o su tierra.
5. A la constatación general de desagregación de nuestra sociedad le corresponde la ausencia casi total de organización entre los trabajadores rurales. Se pueden esgrimir argumentos globales (crisis de partidos, crisis económica, recambio de clase política tradicional, crisis del agro) pero valdría la pena sondear por qué los trabajadores asalariados no pueden (o no quieren)

organizarse. "La lucha por la tierra" no es prioritaria entre los trabajadores del campo, pero tampoco "la lucha por los jornales" o "la lucha por los servicios".

Salarios bajos a la vez que esporádicos se corresponden con la carencia casi total de organizaciones reivindicativas entre los asalariados del campo.

En la sociedad rural peruana se entremezclan las formas "tradicionales" de relación laboral con las "modernas" y asalariadas.

La producción campesina tiene dos posibilidades complementarias:

- la chacra integrada a los mercados
- la chacra como retaguardia

Estas posibilidades, no necesariamente excluyentes, se explican al interior de algunos procesos fundamentales de los cuales haremos una breve revisión:

Urbanización

Con el componente importante de los desplazamientos poblacionales forzados por la violencia- debe mostrar cifras aún mayores de población urbana serrana.

Pero debemos reconocer que casi no existen estudios de esos centros considerados "urbanos" -pueblos grandes, capitales de distrito y de provincia- que resultan fundamentales para el análisis de la sociedad rural serrana.

Si queremos entender la sociedad rural en su conjunto, debemos entonces profundizar nuestra percepción de las capitales de distrito, de provincia, de departamento, para entender los cambios de la composición clasista-étnica operados en la últimas décadas, pero también para explicarnos como funcionan las nuevas redes de clientelismo social/político, o como han variado las percepciones "del otro" (indios/campesinos frente a mistis, y viceversa), o como actúan hoy los nuevos agentes del poder local.

Este conocimiento de la "urbanización serrana" debe ser comprendido en sus diferencias regionales y en las particularidades que el tejido social posee en espacios distintos, con historias y problemáticas diferentes, con reivindicaciones diferenciadas.

Como ejemplo de nuestra afirmación mencionaremos al pueblo de San Miguel, capital de la provincia de La Mar, en Ayacucho. Hasta inicios de los años 60 este pueblo era residencia de hacendados, comerciantes, agentes del estado, propietarios de pequeñas y medianas parcelas capitalizadas. Es decir, un pueblo similar a la mayoría de capitales de provincia de la sierra peruana. Si uno visita S. Miguel hoy en día, nota una mayor presencia campesina entre sus habitantes; es decir, el pueblo ha variado en su composición, y en este proceso de "urbanización" de campesinos, son los campesinos ligados a la producción cocalera del río Apurímac los principales compradores de casas y propiedades urbanas, algo así como "mistis de nuevo cuño".

Descampesinización

La urbanización de la sierra se entrecruza con un proceso de descampesinización que si bien se inicia antes de las últimas décadas, es acelerado por la crisis económica del país y por el contexto de violencia existente. Esta descampesinización implica la inserción de amplios sectores rurales en la economía capitalista, no exclusivamente a través de la realización del capital en el campo mismo sino básicamente a través de actividades que han dejado de ser complementarias en muchas unidades familiares para convertirse en principales: migración temporal, pequeño comercio.

Es decir, deberíamos hablar de una sociedad rural con importantes circuitos ciudad-campo, tal como lo demuestran estudios recientes sobre comunidades campesinas de diversas regiones serranas. Podríamos decir que en el contexto actual la pregunta de los jóvenes hijos de agricultores parceleros y campesinos es ¿cómo dejar de ser campesino?

El campo resulta ser cada vez más algo así como la "retaguardia" de las unidades domésticas rurales, que coordinan actividades económicas agropecuarias con otras actividades y en donde las familias tejen complejas redes que vinculan campo-ciudad con una dinámica muchas veces sorprendente.

La otra cara de la descampesinización, la que menos conocemos y que resultaría fundamental entender mejor, tiene que ver con los cambios ocurridos en la "ideología" campesina, o si se prefiere en el "imaginario" o la "mentalidad" campesinas; expectativas, escala de valores, autoidentidad, desafiliación étnica-cultural, se expresan de manera muy compleja y dinámica en la sociedad rural actual. La educación formal, los medios masivos de comunicación, las restricciones en las posibilidades

de ganancia de parte de los campesinos y pequeños agricultores, configuran en buena medida este panorama que, como decía un joven comunero del Cusco, conduce a sacudirse de "la anestesia comunal".

Complementariamente, las expectativas del campesinado no pasan prioritariamente por el mayor acceso a la tierra sino -igual que hace varias décadas- por la integración a la sociedad mayor vía educación o por la mejora de los servicios públicos, en suma por la obtención de ciudadanía. Esto encaja dentro de un innegable proceso de democratización que se expresa, por ejemplo, en el recambio parcial de la clase política tradicional regional por nuevos dirigentes.

Crisis económica

La economía campesina se mantiene en la medida que relaciona miembros de la unidad familiar en circuitos y ocupaciones urbanas. El deterioro de los términos de intercambio ciudad-campo está posiblemente reorientando las estrategias campesinas, no sabemos exactamente en que dimensión y en que tendencias importantes, pero es seguramente hacia una solución "hacia afuera" (relacionándose más con actividades urbanas) y no "hacia adentro" (aumentando la producción y el autoconsumo) que se orientan las estrategias campesinas serranas.

Vacío de poder y democratización

La sociedad rural atraviesa por un período de reacomodo de sus diferentes componentes, una redefinición de sus actores.

Caracterizan este proceso de democratización de la sociedad peruana no sólo la participación en procesos electorales para elegir gobiernos locales, regionales, nacionales, sino también cambios significativos en formas y normas de comportamiento social, así como el acceso ampliado a instituciones públicas.

A esta democratización en curso han contribuido el Estado mismo, las organizaciones populares, el narcotráfico y, en cierta medida y de manera involuntaria SL, o mejor dicho la guerra que SL ha desatado y que "recoloca" los componentes de la sociedad rural campesina, tal como vimos en las ponencias del SEPIA de Iquitos sobre las rondas de defensa civil surgidas en Ayacucho, que han adquirido su propia dinámica sin ser instrumentos pasivos de una estrategia militar del Ejército que, por lo demás, nos parece muy rudimentaria y que también debemos tener en cuenta al momento de analizar la sociedad rural serrana actual.

Violencia

Quizás el proceso de mayor impacto en la sociedad rural serrana y de menor posibilidad de previsión en cuanto a su duración y consecuencias. Para completar la visión de la sociedad rural serrana debemos resaltar el traslado de la población rural hacia las ciudades, sobre todo de la costa, que ha sido multiplicado por la violencia, que ha obligado a miles de personas a una migración compulsiva, abarcando tanto a "mistis" como a campesinos de todos los estratos, sumándose a este abandono la reducción de las acciones del Estado y la carencia total de proyectos para la sierra, marginada en el reciente decreto sobre inversiones en el agro.

Si no hace sino profundizar este vacío -acentuándolo cuando es necesario- que incluye también a los partidos políticos, casi retirados de los gremios agrarios en notorio reflujo.

Las tendencias y procesos antes mencionados condicionan el cambio de actitud y de expectativas no sólo de los campesinos mismos sino de la sociedad rural en su conjunto. Hasta hace 10 o 15 años existían en importantes sectores campesinos programas de lucha, símbolos, proyectos en debate, organizaciones agrarias en actividad o en gestación; con ellos se buscaba la concreción de formas de lucha en la posibilidad de obtener mejores niveles de vida a través de la actividad agraria o de sus actividades derivadas o complementarias.

Trabajar en el campo serrano, e incluso vivir en él, como ya dijimos, son ahora objetivo de pocos y creemos que la escala de expectativas de la mayoría de sectores de la sociedad rural, salvo excepciones, tienen otras miras hacia el futuro: actividad urbana, comercio, incluso mercadeo de pasta básica de cocaína en muchas zonas, y por supuesto la meta eterna para los hijos: educación, es decir migración, es decir descampesinización, es decir desafiliación étnica definitiva o reacomodo étnico-cultural.

Este proceso, de complejo discurrir, nos explica en parte la poca capacidad de reacción del sector rural serrano ante la marginación creciente de la actividad agropecuaria serrana en los planes nacionales y el deterioro sostenido de los precios de productos campesinos y del nivel de vida en un contexto de violencia generalizada.

Los medios de comunicación masiva, que se han expandido paralelamente con el desinterés del Estado y al retiro de las propuestas y proyectos agrarios, han tenido también una influencia decisiva en este

nuevo percibir del mundo de parte del campesinado. Ser habitante del agro serrano no solo no es rentable sino que no es cómodo, en términos campesinos mismos. Para ser ciudadano es necesario dejar de ser campesino serrano.

En los sectores urbanos serranos la expectativa por acceder a la sociedad nacional es aún mayor en la medida que es mayor el nivel de educación y la integración a la economía nacional y a los valores difundidos desde los centros de poder. Y si algunos investigadores se refieren a la actual "masificación" de la sociedad nacional -ver Favre, por ejemplo- podríamos hablar de sociedad rural "masificada" con mayor razón, en la medida que su marginalización es mayor.

¿Qué piden los campesinos? Resulta sorprendente que las reivindicaciones en muchas partes de la sierra peruana son las mismas desde hace décadas, y así la construcción de una escuela o de una carretera tiene a veces mayor poder de convocatoria que la lucha por mejores precios para los productos agropecuarios. Es decir, el campesino serrano coloca, en su escala de reivindicaciones, la integración a la sociedad mayor en un lugar más importante que la posibilidad de obtención de recursos complementarios a través de mejores precios o de crédito de fácil acceso.

Debemos recalcar nuevamente la importancia del componente étnico, más fácil de "diluir" en un contexto urbano. Dejar de "arrastrar" rasgos étnicos que producen actitudes de marginación y racismo -vestido y lengua en primer lugar- es también parte de esta búsqueda de integración, y por supuesto esta actitud tiene mucho que ver con la ruptura del esquema de sumisión/autoritarismo/paternalismo enraizados en la conciencia colectiva nacional en diferentes grados y maneras, ruptura relacionada con el proceso de democratización al cual nos referimos líneas arriba.

Además, la visión que los campesinos-comuneros tienen del Estado sigue siendo la de un Estado lejano -física e ideológicamente- del cual se exigen pocas cosas y el cual exige a su vez también pocas cosas, es decir no otorga ni demanda casi nada a los sectores campesinos serranos.

En estas condiciones, la interiorización por el campesinado de reivindicaciones regionales parece resultar una vía eficiente para lograr nuevas formas de agremiación y nuevas propuestas reivindicativas. Es decir, la sociedad rural serrana podría impulsar "desde abajo" un proceso de regionalización real y

efectivo a partir de las actuales disposiciones de regionalización decretadas "desde arriba".

Este proceso de regionalización permitiría, por ejemplo, cambiar las perspectivas de integración futura de las comunidades campesinas muchas de las cuales tienen actualmente las limitaciones de una profunda huella histórica de conflictos que acentúa el "espíritu de campanario" en cada una de ellas, mas aún ahora que en muchos poblados representantativos de los mistis éstos se han ido, esperamos que para siempre.

INSTITUTO DE APOYO AGRARIO
I ESCUELA NACIONAL DE FEDERACIONES CAMPESINAS
Lima, 13 al 16 de Diciembre de 1993.

**LINEAMIENTOS DE PROGRAMA AGRARIO PARA
ENFRENTAR LOS NUEVOS RETOS EN EL CAMPO**

*Andrés Luna Vargas
Delegado de la CC
Miramar-Vichayal
Ex-Presidente CCP*

¿ Por qué Reconstrucción del agro?

Porque el agro nacional sufre una situación de desastre productivo. Esta situación fue creada por distintos gobiernos y en particular los que incrementaron las importaciones de alimentos y desalentaron la producción nacional. En 1990 se da un salto y se agrava la situación por efectos de la política ultraliberal. Se han eliminado las políticas de apoyo, promoción e investigación que tenía el Estado, se ha acelerado y liberalizado el mercado de tierras, se prepara la aprobación de la privatización de las aguas y el mercado de aguas de riego, regresando a lo que ocurría en el Perú hasta 1902.

Se cerró el Banco Agrario y se recortó drásticamente el financiamiento de las campañas agropecuarias y los sistemas de comercialización y precios. Las importaciones de alimentos son mayores y el año pasado ha habido un récord en volúmenes, no porque nuestro pueblo consumiera más, sino porque se dejó de sembrar 300,000 Hás. y las que se lograron sembrar no tuvieron toda la asistencia necesaria bajando la productividad. La historia y la experiencia mundial enseñan que todo país que se respete y que aspire a ser soberano, debe resolver el problema agrario para conseguir el objetivo de que su población se autoabastezca alimentariamente.

Para cumplir este fin supremo todos los países del mundo tienen políticas de subsidio y protección de su agro y alimento a sus productores. Con el liberalismo salvaje que se aplica en el Perú, somos el único país del mundo que no apoya a sus campesinos y productores agropecuarios, para la productividad, capitalización y tecnificación. Los aportes hechos por ONGs, Fondeagro, Fucodes o los regalos de campaña electoral, no sirven para defenderse de las políticas proteccionistas y de subsidio que dan los países de la Comunidad Económica Europea (CEE), Estados Unidos, Japón y otros países exportadores de alimentos.

Para la reconstrucción del agro nacional, debemos tener en cuenta que a nivel mundial hay cambios sustantivos que afectan las condiciones para producir o que pueden ser aprovechadas. El más extendido se debe a la irracional explotación de los recursos naturales pone en eligro el destino de la tierra y la humanidad. Hay un proceso de calentamiento de la tierra que trae como consecuencia cambios climáticos que implican la prolongación de las sequías, el fenómeno del Niño que afecta a la costa es más frecuente, la selva es afectada por heladas y vientos huracanados y se presentan diversas manifestaciones de desastres naturales. En la producción mundial por efectos de la revolución científico-tecnológica que incorporan la informática, la bio genética y la bio tecnología significa que los países de mayor desarrollo están en condiciones de incrementar su producción e invadir los mercados sus productos.

Sin embargo, en el mundo hay un cambio en la cultura alimentaria y médica que favorece a nuestro país ya que se revaloran los cultivos andinos, amazónicos y del trópico seco de la costa; se aprecia más las plantas medicinales y la agricultura de fertilización orgánica. Se presentan ventajas en el mercado exterior para producción de estación como frutas y legumbres. Estas son ventajas muy importantes para el Perú que tiene el privilegio de contar con 88 de las 108 zonas de vida o pisos ecológicos existentes en el planeta.

Para la reconstrucción del agro nacional, otro factor es la extensión del capitalismo y de su propuesta neoliberal y más aún si se aplica a ultranza como ocurre en el Perú, necesita de un régimen político autoritario, policiaco y dictatorial que asegure que el país tenga un pueblo sin derechos, mezclando este régimen con mecanismos liberales.

Por tanto, los lineamientos de Programa Agrario tiene que responder a estas condiciones en que el campesinado nacional y los productores agrarios tenemos que hacer producir la pacha mama, nuestra madre tierra.

1. Defensa de la tierra para quien la trabaja, no a la tierra en producción para quien puede comprarla.

Desde nuestra condición de productores y la moral que nos asiste, luchamos contra la venta libre de la tierra comunal. Contra la intervención del Estado para revertir y poner en venta las tierras comunales que no se cultivan por la simple razón de que el mismo Estado ha liquidado el Banco Agrario y los sistemas de crédito. Contra la actuación de la banca privada e informal que presta dinero con la garantía de la tierra y busca expropiarla haciéndose pago con ella. Luchamos por que la tierra comunal siga siendo inembargable, imprescriptible e inalienable, junto a los parceleros, pequeños agricultores, cooperativas azucareras y los medianos agricultores y ganaderos del país, defendiendo la distribución justiciera que logramos con nuestras históricas luchas y la Reforma Agraria del Gral. Velasco.

Priorización de las inversiones en las obras de irrigación en función de la utilización de mano de obra y puesta en producción de tierras cultivables. Inversión privada para la ampliación de la frontera agrícola y proyectos hidroenergéticos.

2. Lucha por la producción para el bienestar, la justicia y el desarrollo.

Luchar por incorporar tecnología para encarar la relación tierra-agua que se ha puesto más adversa que antes. Tecnología para manejo de cuencas, de suelos, de forestación y preservación ecológica, de fertilización orgánica, de investigación en bancos de semilla. Tecnología para la transformación industrial de los productos agrarios. Legalización del cultivo de la coca y transformación benéfica. Tecnología para manejo de post cosecha para mejorar condiciones de comercialización. Mejoramiento de nuestra ganadería y extensión de la crianza de los camélidos andinos, preservando la vicuña para las comunidades campesinas.

Organizar la defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ejemplo Federación Unificada de Campesinos y Rondas de Cajamarca (FUCARSI).

Luchar por organizarnos democráticamente para intervenir en la lucha por la producción. Formar empresas comunales o multicomunales como comités especializados parte de las comunidades campesinas sin convertir ni confundir a las comunidades solamente como empresas. Luchar contra el plan del Estado para que la comunidad se convierta en una Sociedad Anónima y por allí desaparezca. Que nuestras empresas no coloquen la propiedad de la tierra como garantía, sino la posesión si así es acordada por las dos terceras partes de la asamblea comunal.

Luchar por adquirir fondos de manera organizada en nuestras Federaciones Departamentales y desde centralizaciones regionales y nacionales. Dotarnos de instrumentos técnico-productivos para darle mayor fuerza a nuestras alternativas. Demandar al Estado modificación de sus políticas neo-liberales con esa unidad de fuerzas y dar curso a una demostración práctica que los pobres del campo somos capaces de hacer un Perú productor y no resignarnos al destino ultraliberal de ser comerciantes de productos foráneos y mendigos en un país tan rico como el nuestro. Formar Consejos Agroexportadores por regiones productivas, integrado por todos los sectores que participan en esta actividad, ejemplo: FRADEPT. Intercambiar experiencias, mediante talleres, con participación de expertos nacionales e internacionales. Promover la inversión privada en la actividad agro-exportadora mediante operaciones "joins venture". Preparar propuestas de política macroeconómica que permitan dar rentabilidad en provecho de los productores y de la región de origen. Por ejemplo, tasa de cambio.

Exigir al Estado la modificación de la política de crédito. Las cajas rurales siendo necesarias hoy no constituyen una alternativa real porque el agro no tiene excedentes como para que los propios productores constituyan sistemas de crédito estable. Luchamos por la creación de un Banco para el agro como ente financiero promocional que canalice recursos suficientes, de modo oportuno y con intereses promocionales hacia los productores. Sirviendo de palanca reorientadora para la zonificación y diversificación o especialización según las realidades regionales de las cédulas de cultivo.

Exigir al Estado que establezca sistemas de subsidio a los productores con la finalidad de atender la seguridad alimentaria de toda la población. Para este fin deben establecerse políticas de precios

preferencias, sistemas de comercialización del productor al consumidor y aumentar la capacidad adquisitiva de las poblaciones urbanas para que estén en condiciones de pagar un precio justo por los productos alimentarios. Intercambiar la experiencia de formación de empresas con las instalaciones de ECASA y ENCI, ejemplo: FASMA (Comités de Productores). Exigir que el Estado otorgue para el apoyo al agro y que recaudado recursos a través del canon a la explotación de los recursos naturales y de la política tributaria, reinversión del monto de los aranceles que se cobran por los productos agropecuarios que ingresan al país. Otorgar el subsidio anual de importación de insumos y bienes de capital para el agro con una línea de crédito avalada por el Estado con sus reservas.

Reestructuración del pago de la deuda externa garantizando que el 30% de lo que se compromete a pagar sea destinado al agro. Establecer relaciones con gobiernos a quienes debe el Perú para canjear la deuda por inversión en el agro, la preservación del medio ambiente y la naturaleza, a través de sus organizaciones representativas. Atención por parte de la banca comercial privada del crédito para los medianos agricultores y ganaderos y la producción para el mercado externo. Se trata de que todos estos recursos (100 millones de dólares) se orienten a crear un agro soberanizado con justicia y no dividiéndonos más entre ricos y pobres, como lo quiere el neoliberalismo, y que sea capaz de sostenerse rentablemente.

3. Restitución de derechos sociales para el agro e implementación de servicios.

Por la defensa de la educación pública como un servicio que corra a cargo del Estado. 20% del Presupuesto Nacional para educación. Por una modificación del sistema educativo en su orientación y contenidos para hacerla útil al trabajo y la producción agropecuaria. Promover que los centros educativos rurales se transformen en agropecuarios y tecnológicos y capaciten a la juventud para darle condiciones para que no migre y se quede en el campo a la vanguardia de la implementación de cambios tecnológicos que son esenciales para producir y tener rentabilidad. La educación debe ser bilingüe y respetar la identidad cultural e interétnica como parte de la pluralidad nacional. No al traspaso de los colegios públicos al sector privado. No al subsidio estatal a la educación privada. No a la eliminación de la gratuidad a la educación universitaria.

Por la creación de fuentes de trabajo para la juventud rural. Organizar con la Iglesia, Cooperación

Internacional y fondos específicos del Programa de Emergencia (Fitotoldos, Huertos, Recuperación de Andenes, Artesanía) trabajo para la juventud, ejemplo Federación Departamental de Campesinos del Qosqo (FDCQ).

Por un sistema de salud a beneficio de las mayorías rurales que hoy no tienen hospitales y las postas están desmanteladas y sin personal profesional ya que éste se encuentra concentrado en las grandes ciudades. Establecer un sistema de salud preventiva. Organizar promotores y promotoras comunales de salud con apoyo para su desenvolvimiento. Alentar la medicina popular y capacitación nutricional como base de una salud preventiva.

Obligación estatal de prestar servicios de salud con tendencia a la gratuidad. Control de calidad de medicamentos por el Estado y la sociedad y la obligación de producir medicamentos sociales.

Implementación, bajo responsabilidad del Estado, de obras de infraestructura de salubridad. Agua potable y desagüe que por no existir en las zonas rurales y barrios marginales resultan ser causantes del 70% de las enfermedades que causan muertes.

Obligación estatal de promover programas de viviendas públicas y privadas.

Electrificación de las poblaciones rurales y las comunidades campesinas. Establecer tarifas eléctricas rurales. Esto debe servir para crear condiciones que favorezcan la transformación molinera, textil, artesanal e industrial agropecuaria por cuenta de los productores. No a la privatización de las empresas de energía, agua y teléfonos.

Mejoramiento de las carreteras intra-regionales y de acceso a las comunidades para facilitar los circuitos internos y abaratar costos en el transporte para la comercialización.

4. Respaldo los programas de sobrevivencia avancemos a la reactivación de la producción.

Respaldo la ejemplar labor de los comités de mujeres que se hacen cargo de programas de sobrevivencia para atender la situación de extrema miseria que afecta a más de la mitad de la población peruana. Exigir respeto a la organización democrática de las mujeres. Eliminar toda forma de manipulación, clientelaje y chantaje político por parte del Estado. Apoyarlas con programas productivos de huertos, invernaderos, manejo de

animales menores y otros. Establecer relaciones con la comunidad internacional para que en lugar de enviarnos alimentos -que causan una serie de distorsiones y lesionan nuestras costumbres ancestrales de trabajo cooperativo y comunal- nos envíen dinero para alentar la producción campesina y que esos productos pagados a precio justo luego sean donados a los comedores populares de las zonas urbanas.

Cumplimiento de la Ley 25307 que obliga al Estado a cubrir el 60% del costo de los comedores populares. Extensión de los programas del Vaso de Leche, adecuándolo con el uso de alimentos regionales.

5. Defender la regionalización y que las comunidades tengan un rol más decisivo en el destino de las municipalidades y Asambleas Regionales.

La lucha contra el centralismo se abrió en el país desde los inicios de la República. La oposición de las clases dominantes a que se implemente un desarrollo descentralizado y armónico son causantes de la super-concentración de poblaciones, recursos y decisiones en la capital de la república, mientras que el interior del país está marginado y abandonado. El abismo del Perú formal y el Perú profundo es causa de muchos males y entre ellos, de la guerra sucia que desangra nuestra patria hace 13 años. De esa guerra que tanto daño nos ha hecho y nos ha costado, exigimos su fin con solución política para que se abra un poder democrático descentralizado basado en nuestras Comunidades Campesinas y en las organizaciones de la sociedad.

Elección de las autoridades de los gobiernos regionales en forma democrática y con representación de los sectores sociales. Facultades legislativas y ejecutivas en el ámbito regional. Presupuesto regionalizado. Congreso Nacional elegido por regiones. Derecho de revocabilidad.

El movimiento campesino, los pueblos rurales y el movimiento regional constituimos una gran fuerza social que debemos asumir nuestro rol histórico para abrir curso a una verdadera descentralización y desconcentración del poder económico y político.

Luchamos porque la producción agro-silvo-pastoril y la transformación regionalizada de nuestros recursos naturales sea el eje de una nueva economía, verdaderamente nacionalista y que desde ese eje asumamos relaciones democráticas y soberanas con el mundo para intercambiar lo que no estamos en capacidad de producir prioritariamente.

En la forja de este camino, las comunidades y los pueblos rurales lucharemos para que los Municipios expresen nuestra reivindicación regionalista y se constituyan en una herramienta en su favor. Ello implica que se abran canales de participación y toma de decisiones para forjar -desde abajo- un auto-gobierno del pueblo.

6. Defensa de los derechos democráticos del campesinado y el pueblo.

Por un régimen Democrático Constitucional y Descentralizado. Por un Gobierno de unidad nacional y popular para la pacificación, moralización y desarrollo regional y nacional.

No al Estado contra-insurgente y dictatorial que se ha constituido con el golpe de Estado del 5 de Abril y que pretende consolidarse con la Constitución aprobada por el CCD que consagra la violación de derechos del pueblo conseguidas en décadas de lucha.

Levantamiento de los Estado de emergencia, no a la regimentación de nuestras vidas y el sometimiento arbitrario de nuestras organizaciones comunales y la producción. Libertad de los dirigentes y luchadores sociales injustamente acusados de ser terroristas.

Que cada una de las comunidades haga un pliego de pedidos para que sean beneficiarias de estas donaciones como un derecho que les asiste. Luchar centralizadamente para que se implemente. Contra la manipulación que el Estado ejerce con esas donaciones.

Pleno respeto a la autodefensa democrática y autónoma en sus funciones de seguridad ciudadana y ejercicio de administración de justicia. No a la intención de convertirlas en entidades que manejan proyectos productivos para lograr su sometimiento militarizado.

Respaldo pleno a las organizaciones de desplazados por efectos de la guerra y de la crisis del agro. Apoyo a sus reivindicaciones de terreno, vivienda y producción para sus sostenimiento familiar. Para este efecto, el estado debe promover programas promocionales de viviendas en las ciudades y crédito especial para establecer unidades productivas que aseguren su futuro.

Restitución de los derechos sociales, económicos, democráticos y humanos que pretenden ser conculcados por la Constitución aprobada por el CCD. Resistir frente a su aplicación y defender los derechos ejerciéndolos creadoramente.

1984 - UN AÑO MAS SIN RECURSOS PARA EL AGRO

Andrés Luna Vargas

Sólo 6 de cada 100 soles con que cuenta el Presupuesto General de la República de 1994, serán para el agro. Esta ridícula cifra con la que se atenderán las necesidades del agro nacional donde está la mayor parte de la población económicamente activa del país, comparada con los demás sectores, se debe a que de los 16 mil 150 millones de soles que como cifra global tiene el presupuesto, solo se destinarán para agricultura 986 millones de soles.

Si se compara con los recursos que se han dispuesto en el año que termina, podemos decir que se reitera el abandono del agro por parte del gobierno del Ing. Fujimori. Se repetirán las angustias vividas en estas últimas tres campañas por millones de comuneros, pequeños y medianos productores agropecuarios, e incluso para el próximo año de manera inaudita se rebaja porcentualmente del 6.3% al 6.1% lo programado para agricultura.

REFORZANDO EL CENTRALISMO, EL PRESUPUESTO PARA AGRICULTURA LO MANEJARAN DESDE LIMA LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL.

Esta concepción que ha sido una constante sobre todo después del golpe del 5 de abril, es posible apreciarla cuando de los 986 millones de soles del sector agricultura, 917 están destinados al gobierno central e instituciones públicas y tan solo 69 millones a los gobiernos regionales. Veamos:

PARTICIPACION DEL SECTOR AGRICULTURA 1994 TODA FUENTE (MILLONES DE SOLES)

SECTOR AGRICULTURA	986
--------------------	-----

I. GASTOS CORRIENTES	93
- GOBIERNO CENTRAL	61
- INSTITUCIONES PUBLICAS	15
- GOBIERNOS REGIONALES	17
II. GASTOS DE CAPITAL	893
- GOBIERNO CENTRAL	279
- INSTITUCIONES PUBLICAS	562
- GOBIERNOS REGIONALES	52

% DEL PRESUPUESTO TOTAL	6.1%
-------------------------	------

PARTIDAS PARA CREDITO CASI NO HAY,
OTROS VUELVEN A TENER LA PRIORIDAD

La llamada Reserva Financiera, o caja chica del Ejecutivo al mando del Ministro de Economía y Finanzas, asciende a 2,398 millones de soles. De ella saldrán 140 millones de soles provenientes de las sobretasas, como parte de los gastos de capital del gobierno central para el sector agrícola. Será la única partida con que el Estado aportará a la responsabilidad negada por los neoliberales cricillos, para crédito de la campaña 93-94. Será un año más sin crédito si se toma en cuenta que las necesidades del año agrícola están alrededor de los 600 millones de dólares.

Muy diferente es el trato que en el Presupuesto General de la República de 1994 recibirán otros sectores que no contribuyen a la reactivación del aparato productivo nacional, como la aseguradora de la Belco Petroleum, AIG, que dentro de la reserva financiera 1994 del MEF tiene una partida de 141 millones. Ironía trágica, más dinero sin retorno para AIG, que crédito para millones de peruanos que construyen la patria y dan vida haciendo producir la tierra.

De otro lado para el servicio de la deuda se destina una suma de 3,504 millones de soles, dándose de este modo cerca de 22 soles para este fin de cada 100 con que contaremos en 1994. Todo esto en circunstancias en que no sólo la deuda no deja de crecer, sino que entre otros se pretende hacer pagadera deudas inmorales como la de los barcos chatarra Mantaro y Pachitea, y no tendremos flujo positivo de los organismos multilaterales y gobiernos a los que puntualmente se les viene pagando la deuda.

No se toma en cuenta el rol multiplicador de la actividad agropecuaria, ni el buen año en agua y clima que se presagia y ni siquiera el 18% del IGV con que siguen grabados productos agropecuarios de origen nacional como el arroz, maíz, sorgo y carnes rojas entre otros.

Estamos advertidos. Toca seguir resistiendo. 1994 será también como lo anunciaron en el Referéndum, las mayorías de los pueblos rurales del Perú, la vispera del fin de un gobierno que siguió desperdiciando las ventajas que tenemos en la agricultura y, haciéndolo más ajeno para los campesinos, trabajadores y productores nacionales.

Se modificarán estos montos con lo que queda del debate presupuestal en el pleno del CCD?. Muy difícil, conociendo la mayoría que desprecia su origen Provincialiano y rural.

INSTITUTO DE APOYO AGRARIO
I ESCUELA NACIONAL DE FEDERACIONES CAMPESINAS
Lima, 13 al 16 de Diciembre de 1993

GRUPO DE TRABAJO SOBRE
GREMIOS AGRARIOS
Resumen

1. El Balance

El Contexto en el que han surgido y han actuado los gremios campesinos en el Perú esta caracterizado por:

1.a) La transición capitalista de la agricultura peruana.

A lo largo de las últimas tres décadas, el agro peruano ha experimentado una transformación sustancial que se resume en la conformación de una estructura agraria en la que la pequeña propiedad es predominante, en la orientación al mercado de la mayor parte de su producción, y en la monetización de las relaciones sociales establecidas en el proceso productivo.

En buena parte de América Latina, la transición capitalista se ha dado desde la modernización de la gran propiedad, hoy día convertida en mediana propiedad altamente capitalista y tecnificada (Ecuador, Brasil, por ejemplo). Pero en otros

[1] Integrado por CBC, CCP, CEAS, CEDEF, CEPES, CNA, DESCO, IAA, OXFAM, PROCADERA, SER.

países, entre ellos Bolivia y el Perú, este proceso ha significado --en cuanto a tenencia de tierra y volumen de la producción-- la predominancia de la pequeña producción campesina y parcelaria.

En suma, los campesinos peruanos, a través de sus movilizaciones y desarrollando sus organizaciones, han logrado definir en su favor la disputa en torno a si esta transición capitalista se daba como modernización desde la gran propiedad o como ruptura de la gran propiedad y afirmación de la pequeña producción.

1.b) La democratización de la sociedad rural.

Junto con la transición capitalista, la sociedad rural ha experimentado una democratización sustancial expresada en la desaparición del monopolio histórico que los poderes locales asentados en la propiedad de la tierra y el control del comercio tuvieron sobre el derecho a la organización y movilización social y la expresión y participación políticas. Resultados de ese cuestionamiento han sido la adquisición del derecho al voto y la existencia de múltiples organizaciones de los diversos actores de la sociedad rural.

En suma, las organizaciones campesinas son a la vez resultado y causa de dicha democratización: la democratización resultó de --entre otras cosas-- una fuerte movilización y organización campesina; las características concretas de la movilización y organización campesinas están bastante condicionados por los avances y las limitaciones de dicha democratización.

1.c) El intervencionismo estatal

La transición capitalista de la agricultura y la democratización de la sociedad rural peruanas han tenido un actor importante en un estado con fuerte tendencia hacia el intervencionismo político y económico. Ya desde la lucha campesina por la tierra de los años 50, el estado intervencionista ha sido interlocutor principal de las movilizaciones y organizaciones campesinas.

En primer momento, el tema fue el del rol del estado frente a las confrontaciones directas entre campesinos y hacendados; más tarde, el de la profundidad de la reforma agraria y la autonomía organizativa de los campesinos en relación con el estado que se enfrentaba a los terratenientes; finalmente, el del rol económico del estado en el campo frente a las demandas productivas de las organizaciones campesinas.

En todos los casos, gran parte de la razón de ser de las organizaciones nacionales campesinas ha sido la presencia del estado y sobre la base de asumir como un hecho esa presencia, la confrontación y la negociación se han dado sobre su rol, sobre la orientación de su presencia.

1.d) La experiencia de un movimiento social campesino.

Las organizaciones campesinas surgieron de un movimiento social claramente perfilado, con demandas claramente expresadas (tierras y derechos democráticos), con modalidades y dinámicas de acción comunes a lo largo y ancho del país, y teniendo al frente primero a los hacendados y después a un estado económico y políticamente intervencionista. En los años 70, así como más tarde la ANAPA entre fines de los 80 e inicios de los 90, la CCP y la CNA fueron la expresión organizativa de dinámicas sociales realmente existentes, que marcaban cursos de cambio en la agricultura y la sociedad rural peruanas.

1.e) La emergencia de nuevos partidos

El surgimiento de las organizaciones campesinas se dio también en un contexto en el que nuevas organizaciones políticas --actuando en el contexto general de democratización de la sociedad y la política nacionales-- buscaban dotarse de una base social en el campo articulándose a las movilizaciones campesinas en curso y definiendo estrategias y programas de cambio global de la sociedad desde esa base social campesina.

En suma, los gremios se formaron como articulación directa de los liderazgos de movimientos sociales locales que eran la expresión de la manera como los campesinos del país jugaban un rol en la transición capitalista y la democratización rural en permanente relación de confrontación/negociación con los hacendados y el estado y con el apoyo y soporte organizativo e ideológico de nuevos actores políticos que buscaban hacer de los sectores populares su referente principal.

2. El nuevo escenario rural

La crisis actual de los gremios campesinos se explica por los cambios que han venido ocurriendo en el agro y el país, cambios que llevan a constatar la existencia de tendencias antes no reconocidas así como a descubrir la existencia de nuevas dinámicas sociales que no están representadas en las organizaciones surgidas en las décadas anteriores.

En los términos más generales, estas viejas y nuevas dinámicas son:

2.a) Pequeña producción y mercado

En el contexto de la transición capitalista, la actividad de las organizaciones campesinas se restringió a la disputa por el control de los recursos productivos, sin una apreciación clara de que el problema que planteaba en perspectiva era el de la pelea por las condiciones globales y formas específicas de inserción en el mercado.

Ciertamente, desde inicios de los 80 los gremios asumieron como tema central la demanda porque el estado definiese a favor de los campesinos y pequeños productores un conjunto de políticas, pero sin cuestionar los aspectos de fondo del intervencionismo populista estatal, sin desarrollar estrategias propias de organización productiva y de gestión desde las propias organizaciones campesinas, y sin incorporar la dimensión del mercado como escenario central de reproducción de la pequeña producción.

Tampoco se prestó atención a otros dos fenómenos que pasaron a ser aspectos sustanciales de la transición capitalista.

El primero, la consolidación de bolsones de extrema pobreza en los que se desarrollan nuevas dinámicas sociales con predominancia de las mujeres, nuevas formas de organización en la lógica de la sobrevivencia, y nuevas relaciones con el estado en torno a políticas de emergencia y compensación social. El segundo, el crecimiento de un segmento de trabajadores rurales que viven fundamentalmente de la venta estacional de su fuerza de trabajo en los mercados laborales locales, cuya preocupación central pasa a ser la de las condiciones de trabajo y que tienen grandes dificultades para desarrollar formas estables de organización.

2.b) Vacío de poder e institucionalidad democrática en espacios locales.

En el contexto de la democratización de la sociedad rural, las organizaciones campesinas se centraron en el tema del derecho a la organización y movilización autónoma campesina y el fortalecimiento de sus direcciones gremiales nacionales para la relación democrática (negociación/confrontación) con el Estado central. Pero no se prestó atención al problema planteado --en cada espacio local del país-- por el quiebre de las estructuras de poder propias de la época de la hacienda.

Así, mientras que los gremios campesinos abordaban el tema de la democracia restringidamente entendido como derecho a la organización y/o programáticamente como forma alternativa global de organización del Estado, no hubo capacidad de liderar procesos concretos de definición en cada espacio local, de relaciones sociales e institucionalidades políticas alternativas para el ejercicio democrático del poder en zonas rurales prácticamente carentes de institucionalidad estatal.

2.c) Crisis y replanteamiento del intervencionismo estatal

Como resultado de la implementación de las políticas de ajuste y las reformas neoliberales, en los últimos años el estado ha sido drásticamente reducido en número y funciones, pasándose a la definición de un estado básicamente normativo en lo que se refiere a la economía y con estrategias de intervención militar y autoritaria en lo que se refiere a la política, en un contexto signado por la guerra interna. A diferencia de décadas anteriores, no hay más un estado democratizador de la sociedad ni empresarial en la economía, y sí un estado intervencionista por el lado de la contrainsurgencia y la definición de nuevas relaciones autoritarias con la sociedad rural.

Desde la organización gremial campesina, en la medida en que se asumió al estado intervencionista como un dato permanente de la realidad y en la medida en que se tuvieron respuestas concretas frente al tema del vacío de poder y la democracia en la sociedad rural, se carece de planteamientos claros frente a estas redefiniciones en la ubicación y roles del estado. Se carece de un discurso frente al estado que sin aceptar las premisas del neoliberalismo, se diferencie también del populismo intervencionista del período anterior. Y se carece de una alternativa de relación estado-sociedad en el medio rural distinta de la actual militarización vía el impulso a la defensa civil.

2.d) Violencia, autodefensa, y democracia

En directa relación con el punto anterior, frente al fenómeno de la violencia los gremios han respondido apelando al derecho a la autodefensa autónoma pero sin ir más allá a planteamientos alternativos de institucionalidad democrática para definir las nuevas relaciones entre estado y sociedad en el medio rural.

Al mismo tiempo, desde los gremios no ha habido capacidad de articular y representar las nuevas dinámicas sociales que emergen de la violencia. Por ejemplo, en buena parte del país, la incapacidad de

los gremios de liderar un zanjamiento práctico con sendero luminoso ha llevado a que sea el estado el que lidere y articule organizativamente en torno a la Defensa Civil la rebelión campesina contra sendero en curso en el país. Lo mismo sucede con el fenómeno de los desplazados, frente a los que los gremios nacionales campesinos no han actuado.

2.e) La urbanización de los pueblos rurales.

En buena parte del país se vive una acelerada urbanización de las poblaciones rurales. Estas poblaciones, que tienden a concentrarse en pueblos, desarrollan nuevas dinámicas sociales y nuevas necesidades y demandas ya no en terreno económico/productivo sino en el terreno de los servicios y la calidad de la vida y de la gestión democrática de las instituciones políticas locales (municipios y sistemas de autoridades).

2.f) Cambios en el sistema político nacional y crisis de los partidos de izquierda

Después de un largo periodo de democratización de la sociedad rural en un sistema político cerrado (Velasco), a lo largo de los años 80, se consolidaron en el país una multiplicidad de mecanismos y formas para la canalización de la participación política de las poblaciones rurales, por lo que ya los gremios campesinos y los partidos de izquierda no pudieron pretender seguir siendo los canales exclusivos de dicha participación.

Esta situación se dio al mismo tiempo que, por el conjunto de cambios ocurridos en el país y en el mundo y por el agotamiento de prácticas antidemocráticas internas y en su relación con su propia base social, estas organizaciones políticas afrontaron serias crisis políticas y orgánicas que prácticamente destruyeron la legitimidad adquirida durante los años 70 y hasta mediados de los 80.

Para las organizaciones gremiales campesinas, la mayoría de cuyos dirigentes milita en o se relaciona con los partidos de izquierda, la crisis partidaria ha significado no solo la pérdida de apoyo material sino, principalmente, la desorientación política programática.

3. Nuevas líneas de organización

La constatación de la existencia de estas tendencias en marcha antes no anotadas y el descubrimiento de nuevas tendencias permite avanzar algunas apreciaciones generales sobre los nuevos escenarios

de la organización en el campo y las nuevas características que dicha organización puede adquirir.

3.a) Nuevos escenarios de organización.

i) La sobrevivencia

En todas partes en el campo la existencia de poblaciones en situación de pobreza ha motivado una nueva dinámica social en torno a la sobrevivencia. Algunas de sus características actuales son : predominancia de las mujeres, definición de relación con el estado, iglesia, ongs, y agencias financieras internacionales en torno a programas de asistencia y compensación, desvinculación con estrategias productivas y de desarrollo locales y regionales, desarticulación organizativa.

ii) Los trabajadores rurales.

En todas partes del campo, aunque con mayor claridad en la costa, se va configurando un sector de trabajadores eventuales y de obreros de la agroindustria cuyos anhelos no se encuentran representados en gremios que se consolidaron como representaciones de los sectores que adquirieron tierras en el período anterior.

iii) La pequeña producción en el mercado

Las condiciones actuales de la pelea desde la pequeña producción en el mercado plantean tres redefiniciones necesarias desde las organizaciones campesinas. La primera, definir desde las propias bases y las propias organizaciones estrategias de organización para la producción y la gestión, y no solo estrategias reivindicativas frente al estado. La segunda, definir una nueva propuesta de políticas públicas y rol del estado en el desarrollo agrario, que supere el populismo redistributivo. La tercera, asumir la dimensión del mercado como parte esencial de una nueva propuesta programática de desarrollo agrario.

iv) Las condiciones de vida en los pueblos rurales.

Para amplios sectores de la población rural, la preocupación central es por los servicios y las condiciones de vida en sus centros poblados: comunicaciones, educación, salud, agua y desagüe, etc., son reivindicaciones que los gremios deben atender definiéndose quizás no solo como campesinos o agrarios sino como rurales.

v) La autodefensa.

En las circunstancias actuales, la autodefensa frente a sendero luminoso se ha convertido en la dinámica social y organizativa más importante en importantes porciones del país. De la misma manera en buena parte del país la autodefensa viene siendo articulada y organizada desde el estado, sin que los gremios logren capacidad de orientar esos procesos de manera alternativa.

vi) La democracia y el poder local.

El problema de fondo que plantea el tema de la autodefensa es el de la organización democrática del poder en los espacios locales. Tanto en las experiencias de rondas campesinas autónomas como las de Cajamarca y la sierra de Piura como en la Defensa Civil que se extiende en los escenarios de guerra, la cuestión de fondo es la de las formas de participación campesina y los mecanismos institucionales que adquiere el proceso de reconstrucción del estado en el campo llenando los vacíos de poder surgidos desde el colapso de la sociedad rural de los gamonales y las haciendas.

3.b) Aspectos generales de la organización en perspectiva.

i) Afirmación de lógicas locales.

La inserción en el mercado en el contexto de las reformas liberales es por naturaleza disgregante en la medida en que pone por delante miles de negociaciones locales antes que negociaciones centrales entre interlocutores nacionales. Al mismo tiempo, la cuestión de la democratización adquiere contenidos locales muy precisos en la medida en que se juega en propuestas específicas de construcción de institucionalidades políticas concretas en ubicaciones y correlaciones diversas. En este contexto, un relanzamiento de la vida gremial pasa por fortalecer esas experiencias y dinámicas locales como pre-condición de reconstruir referentes gremiales nacionales que sean representativos de las dinámicas locales en curso.

ii) Carácter propositivo de las representaciones nacionales.

En ausencia de una base social con demandas e intereses homogéneos y claramente articulados y sin tener al frente a interlocutores igualmente perfilados (hacendados, estado), las representaciones nacionales campesinas no encuentran mas en la tramitación de reivindicaciones comunes ante el estado una fuente de legitimidad. En un contexto de

disgregación de la base social, se trata más bien de articular y representar las nuevas dinámicas sociales de bases conformando a los gremios como espacios de intercambio de experiencias, provisión de servicios y formulación de propuestas de políticas sectoriales y nacionales.

iii) Crisis de la noción de la organización como expresión del movimiento.

La lucha por la tierra y por los derechos democráticos a la expresión y la organización fue el sustento de la existencia de un movimiento social campesino que se traducía en dinámicas sociales y luchas comunes en todo el territorio nacional en confrontación con interlocutores externos comunes: el hacendado, el estado.

En la actualidad, en las condiciones concretas de lucha por el mercado y por la democracia, no hay bases para hablar de un movimiento social campesino ni para concebir al dirigente como líder del movimiento ni la organización gremial como su forma organizativa. La experiencia de la lucha por la reestructuración de las empresas asociativas en Puno fue quizás la última manifestación de esa lógica que asociaba movimiento a organización; la misma crisis de la FDCP plantea sus límites una vez agotada esa experiencia de movilización.

Hacia adelante, más que liderazgos organizados de movimientos campesinos nacionales, los gremios deben plantearse como espacios de representación y articulación de dinámicas sociales más bien locales y temáticamente diferenciadas.

iv) Replanteamiento de las relaciones entre partidos y gremios.

En un contexto de crisis de orientación y de legitimidad de los partidos políticos de la izquierda, de existencia de múltiples canales de expresión política en el campo y de la propia crisis de las organizaciones gremiales campesinas, es necesario replantear las relaciones entre lo gremial y lo político, entre el gremio y el partido.

El cuestionamiento de la premisa básica del gremio como expresión del movimiento cuestionan igualmente la idea de que, dirigiendo al gremio, el partido dirige al movimiento. Por lo demás ya la experiencia práctica ha hecho ver que la legitimidad que las organizaciones gremiales

pueden adquirir en ciertos terrenos es
difícilmente transferible al terreno
estrictamente político.

Es necesario más bien, en las nuevas circunstancias,
afirmar la especificidad de la vida gremial y la vida
política reconociendo que la legitimidad de un gremio
puede y debe construirse en base a su capacidad de
responder a los problemas concretos de sus bases
sociales sin pretender orientar o representar sus
aspiraciones y opciones propiamente políticas por
partidos sin confusión con los gremios como tales.

INSTITUTO DE APOYO AGRARIO
I ESCUELA NACIONAL DE FEDERACIONES CAMPESINAS
Lima, 13-16 de Diciembre de 1993.

**LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU:
CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
Y ROL EN LA SOCIEDAD RURAL**

1. El proceso de organización gremial del campesinado tiene ya varias décadas, desde la fundación de las primeras asociaciones de defensa indígena y los gremios de yanaconas. De esta semilla nació la gloriosa CCP y su primer dirigente fue Hipólito Pevez. El tipo de organización gremial similar a la estructura sindical tenían a la base un movimiento campesino con demandas claramente expresadas en tierra y derechos democráticos. Estos gremios fueron un instrumento importante en la lucha por la tierra y en la liquidación del viejo sistema de dominación gamonalista.

2. Producto de la intensa lucha campesina por la tierra, la sociedad rural peruana se transformó. La transferencia de las tierras de haciendas a las comunidades campesinas, pequeños propietarios, cooperativas agrarias, puso al campesino en directa confrontación con las políticas económicas que afectaban la producción agropecuaria y lo enfrentó a los grupos monopólicos que controlaban el mercado de alimentos y la producción agroindustrial. En esta confrontación los gremios que fueron un instrumento fundamental para la lucha por la tierra no necesariamente lo fueron para el periodo posterior de esta lucha.

necesariamente lo fueron para el periodo posterior de esta lucha.

3. La base social predominante en el agro que surge luego del proceso de lucha por la tierra es de pequeña propiedad y minifundistas. Este sector entró de lleno al espacio de la lucha en el mercado por mejores precios y buscó estrategias para mejorar su gestión productiva, para la reproducción de la pequeña economía familiar campesina y creó para ello diversas formas organizativas generando además movimientos localizados y sectorializados con una lógica regional.

Este cambio en la base social generó un desencuentro entre las representaciones nacionales campesinas y las federaciones de carácter local; es más hizo poco efectivo el trabajo de las representaciones nacionales como organismo de interlocución con el estado.

4. El hecho determinante para que se constituyeran nuevas formas organizativas era la diversidad geográfica y regional, así como la heterogeneidad de la producción agropecuaria. El campesino, el productor agropecuario tenía que adecuar su trabajo y sus formas de representación en función del manejo de sus recursos y de su ubicación en el mercado.

Es por eso que en la década del 80 surgieron una multiplicidad de gremios que se organizaban para manejar sus recursos naturales como las Juntas de Usuarios de Riego, Comités de Defensa de Bosques; o se organizaron por línea de producción para mejorar su capacidad de negociación en el mercado conformando Comités de Productores, Asociaciones de Ganaderos. En la relación con el Estado, se organizaban para constituir comités de prestatarios, etc.

Toda esta diversidad organizativa no necesariamente confluyó hacia un tipo de organización piramidal de segundo o tercer nivel. En el mejor de los casos llegaban a constituir organismos de tipo departamental o por valle; más allá de esto, se llegaban a establecer instancias que adquirirían un carácter coordinador o de representatividad muy específica.

5. La crisis actual de las centrales campesinas y particularmente de nuestra CCP, se explica porque no se adecuó a los cambios que se produjeron en la estructura del estado, la estructura agraria y la sociedad rural. Las nuevas formas organizativas que el campesino y el productor agrario constituyó no fueron adecuadamente representados por las centrales campesinas, generándose así una crisis de dirección y de representación.

6. El Estado buscó la forma de profundizar la diversidad en la organización de los campesinos y productores agrarios. Desde el DL. 02 del Gobierno de Belaúnde, hasta el DL 653 de Fujimori, la intención del Estado ha sido de subordinar a la organización campesina. Las instancias de concertación que se crearon ponían mayor énfasis en incrementar la participación de la representación sectorial (vía comités de productores o Fondos Ganaderos) o por cuenca hidrográfica, a través de las Juntas de Usuarios, dejando de lado las organizaciones confederativas.

El Ministerio de Agricultura fue sucesivamente reestructurado hasta reducir su presencia en el campo, pero entre una de sus funciones estuvo el haber diseñado el manejo del sector agrario a través de las Cuencas Hidrográficas, y a través de ella establecer la relación con los campesinos y productores agrarios.

A lo largo de la década del 80 y la actual, lo que se ha impuesto como tendencia predominante en la organización campesina es este tipo de relación entre el Estado y las representaciones de productores y de asociaciones o juntas de riego. En las regiones donde las federaciones campesinas han sabido representar a esta diversidad organizativa, éstas han mantenido su vigencia y fortalecido su liderazgo, pero en aquellas que no pudieron transformarse, su rol ha sido asumido por varios gremios donde el liderazgo se ha difuminado.

El reto organizativo de las federaciones y confederaciones está puesto en este punto: en su capacidad para saber representar esta diversidad organizativas; y en su flexibilidad para constituir una central que se convierta en instancia concertadora y no piramidal.

7. Las organizaciones campesinas habiendo jugado un rol importante en la democratización de la sociedad rural, sin embargo no pudo construir una institucionalidad política alternativas para el ejercicio democrático del poder en zonas rurales prácticamente carentes de institucionalidad estatal.

No hubo planteamientos claros frente a los cambios que se produjeron en el Estado desde la óptica neoliberal y se insistió en propuestas que tenían a la base una concepción de Estado populista de corte urbano. No se elaboró una alternativa de relación estado-sociedad en el medio rural distinta de la actual militarización vía el impulso a la Defensa Civil.

8. La autodefensa campesina y las Rondas que jugaron un papel importante en la preservación de espacios democráticos en zonas afectadas por la violencia no pudo ir más del rol que le impuso el Estado y la estrategia contrainsurgente. Al mismo tiempo, desde los gremios no hubo capacidad de articular y representar las nuevas dinámicas sociales que emergen de la violencia. Por ejemplo, en buena parte del país, la incapacidad de los gremios de liderar un zanjamiento práctico con sendero luminoso ha llevado a que sea el estado el que lidere y articule organizativamente en torno a la Defensa Civil la rebelión campesina contra sendero en curso en el país. Lo mismo sucede con el fenómeno de los desplazados, frente a los que los gremios nacionales campesinos no han actuado.

7. En la década del 80 se produjo un crecimiento de centros poblados rurales intermedios como capitales de distritos y provincias, lo que generó nuevas dinámicas sociales y nuevas necesidades y demandas no sólo en el terreno económico-productivo sino en los servicios, calidad de vida y gestión democrática de las instituciones políticas locales (municipios y sistemas de autoridades). Para amplios sectores de la población rural, la preocupación central es por los servicios y las condiciones de vida en sus centros poblados: comunicaciones, educación, salud, agua y desagüe, etc. Es en esta acción que se vienen formando nuevos liderazgos rurales y las organizaciones campesinas que han sabido canalizar esta demanda se han transformado en organismos amplios de frente que integran a diversos pobladores rurales

En función de estos cambios y en la búsqueda de asumir con mayor eficacia la representación gremial de los campesinos y productores agrarios es que en la CCP se deben operar los siguientes cambios en la concepción de organización campesina y en la estructura de los gremios y centrales.

1. La Confederación Campesina del Perú debe iniciar un profundo proceso de reorganización gremial y debe plantearse el objetivo de fortalecer la representación y articulación de las organizaciones regionales.
2. Tomando en cuenta la fuerte presencia de la pequeña propiedad y el minifundio dentro de los gremios y de la profunda crisis que afecta a la producción campesina es necesario que la CCP tenga mayor preocupación por:

a) definir estrategias de organización para la producción y la gestión, y no sólo estrategias reivindicativas frente al estado.

b) definir propuestas de políticas públicas y rol del estado en el desarrollo agrario, que supere el populismo redistributivo.

c) asumir la dimensión del mercado como parte esencial de una nueva propuesta programática de desarrollo agrario.

3. La CCP tiene que aumentar su capacidad de representación a partir de la integración de las nuevas formas organizativas existentes en el agro. En el caso de las Asociaciones de Usuarios de los Distritos de Riego, la labor gremial y educativa de la CCP debe ser el fortalecer la presencia de este sector dentro de la estructura gremial. En el caso de las organizaciones existentes a nivel de las cuencas y microcuencas debemos procurar que ellas asuman también su rol como organismos importantes en la vida gremial de la CCP.

4. Un relanzamiento de la vida gremial en la CCP, pasa por fortalecer esas experiencias y dinámicas locales, de valle, cuencas y microcuencas, como precondición de reconstruir referentes gremiales de nivel regional que sean representativos y que le den una nueva dinámica a la CCP.

En un contexto de disgregación de la base social, se trata más bien de articular y representar las nuevas dinámicas sociales de bases conformando a los gremios como espacios de intercambio de experiencias, provisión de servicios y formulación de propuestas de políticas sectoriales y nacionales.

5. El problema de la autodolencia es el de la organización democrática del poder en los espacios locales. La cuestión de fondo es el de fortalecer la participación de la CCP en el proceso de construcción de una sociedad rural más democrática y que sean las organizaciones de campesinos y productores los que llenen los vacíos de poder surgidos desde el colapso de la sociedad rural de los gamonales y las haciendas.

INSTITUTO DE APOYO AGRARIO
I ESCUELA NACIONAL DE FEDERACIONES CAMPESINAS
Lima, 13 al 16 de Diciembre de 1993.

**EL DESARROLLO AGRARIO:
CONCEPTOS Y PROPUESTAS ¹**

1. El Desarrollo: nuevas concepciones.

No hay una sola forma de entender lo que es el desarrollo. La concepción predominante en los organismos financieros internacionales es aquella que identifica Desarrollo con Crecimiento Económico, generalmente medido por las variaciones en el producto nacional y su relación con el crecimiento de la población.

El Desarrollo tiene ahora nuevas definiciones: se considera como indicadores de desarrollo además del poder de compra de la población, la esperanza de vida y el grado de alfabetismo alcanzado. Otras variables consideradas importantes, son la libertad política, la vigencia de los derechos humanos, el grado de autoestima personal.

¹ Documento elaborado a partir de artículos publicados por Fernando Eguren en Debate Agrario, Quehacer y conferencias.

En la década del 70 en los países del Tercer Mundo se habían trazado metas de crecimiento tomando como referencia el desarrollo de los países industrializados y, a pesar de la inversión realizada y de las reformas realizadas este objetivo no se logró. En América Latina, la economía de los países en las décadas del 70 y 80 no sólo no habían crecido, sino que en más países se vivían procesos profundos de hiperinflación y recesión, con un mayor crecimiento de la pobreza.²

El desarrollo de una sociedad requiere de crecimiento económico, pero éste, no es suficiente para que haya desarrollo. El desarrollo requiere, en primer lugar, que el crecimiento económico involucre a toda o la gran mayoría de la población, tanto al nivel de la producción como del consumo; en segundo lugar, que pueda generar las condiciones para que el proceso de crecimiento sea permanente y con una buena capacidad de autosostenimiento; es decir, que la sociedad que se desarrolle produzca no sólo bienes, sino también ciencia, tecnología y medios de producción.

En toda América Latina, incluyendo el Perú, ha habido crecimiento económico agrario, aun cuando fuese en algunas zonas o alrededor de algunos cultivos de punta, con altos rendimientos y tecnología. Sin embargo, en la mayor parte de los casos los beneficios de este crecimiento se concentraron en pocas manos, y no alcanzaron a la mayor parte de los trabajadores dependientes o independientes de esas zonas o de esos cultivos. En 1985 la CEPAL realizó estudios sobre los efectos sobre el desarrollo rural de los cultivos más dinámicos en doce países. En ninguno de ellos estos cultivos más dinámicos condujo al desarrollo agrario.

Por todo esto se empezó a cuestionar la concepción predominante que señalaba que el objetivo del desarrollo era el acortar las diferencias en el crecimiento económico entre los países del Tercer Mundo respecto del Primer Mundo.

Poner en práctica tal concepción suponía generar una descomunal producción que ocasionaría graves daños a la ecología³. El reconocimiento de que tal

² Coincidían estas décadas de estancamiento con el restablecimiento de gobiernos elegidos en elecciones democráticas y con una apertura de las economías nacionales a las regulaciones del mercado mundial.

³ "El planeta que habitamos no puede proporcionar 3,000 millones de automóviles, 400 millones de TM de carne, 40 millones de gigavatios de fluido eléctrico, 12,000 millones de toneladas anuales de petróleo". Informe de las Naciones Unidas.

perspectiva terminaria generando graves problemas al medio ambiente y a la ecología, preocupó aún más a los teóricos del desarrollo.

La destrucción de la naturaleza por acción de la emulación al desarrollo, por tanto debería de replantearse.

2. El Desarrollo Rural y Desarrollo Agrario: la nueva concepción Desarrollo Sustentable.

Los términos "desarrollo rural" y "desarrollo agrario" son utilizados en el lenguaje corriente en sentidos muy confusos. Una precisión inicial es que desarrollo rural es un concepto más amplio que el de desarrollo agrario. Este está referido a la actividad agropecuaria, mientras que el primero abarca todos los aspectos de la sociedad rural, incluyendo el agrario.

La nueva definición que integra esta doble noción de lo agrario y lo rural es aquella que señala una estrategia integral que abarca varias dimensiones y que los especialistas han denominado El Desarrollo Sustentable.

En términos generales se ha definido al Desarrollo Sustentable como un proceso de mejoramiento económico y social que satisface las necesidades y valores de todos los grupos interesados, manteniendo al mismo tiempo opciones futuras y conservando los recursos y la diversidad de la naturaleza.

Esta noción de Desarrollo Sustentable exige que éste sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos, la diversidad biológica y los recursos biológicos. Requiere que el desarrollo aumente el control por las personas sobre sus propias vidas y mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad.

Impone que el desarrollo sea compatible con la cultura y los valores de las personas afectadas por él. demanda que el desarrollo sea económicamente eficiente y equitativo entre las generaciones presentes pensando en las futuras.

La relación de estos lineamientos con la actividad agrícola se da por el lado de protección de la naturaleza y la conservación de los recursos naturales renovables.

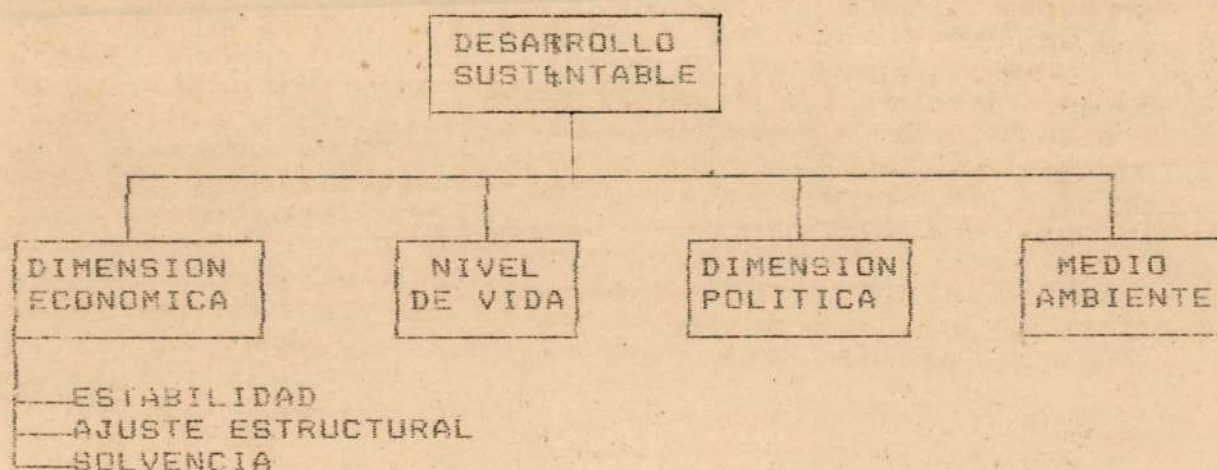
Es a partir de ello que establecen la relación conservación-desarrollo. Afirmando que no se justifica la destrucción de los recursos materiales y el

destrucción del medio ambiente como un camino desafortunado pero necesario para el desarrollo económico.

Esta concepción abre una corriente de crítica a la concepción del rol del mercado en el desarrollo. La idea de que el mercado es siempre el mejor medio de asignar los recursos naturales renovables y que la competencia conduce necesariamente a su manejo sustentable es debatido desde el lado de los conservacionistas de la naturaleza. La explotación no regulada de un recurso renovable puede conducir su existencia hacia un nivel por debajo del mínimo necesario para su regeneración, sin que alguien reconozca que su suerte ha sido sellada y se pierda irreversiblemente.

La CEPAL ha venido promoviendo la nueva visión del Desarrollo Sustentable, señalando que las posibilidades de un modelo diferente de desarrollo agropecuario depende, en primer lugar, de que esté articulado con el resto de los sectores, y luego de la necesidad de considerar todas las dimensiones de desarrollo: tanto lo político, lo social, lo económico como, por supuesto, lo relacionado con el medio ambiente.

Para la CEPAL, las dimensiones del Desarrollo Sustentable, son las siguientes:



Según este esquema, si se quiere aplicar el Desarrollo Sustentable, se tiene que trabajar en varias dimensiones. Más aún, la aplicación de esta estrategia parte del presupuesto de que hay que modificar las

políticas económicas que se aplicaron en las décadas del 70 y 80.

a) La dimensión económica del desarrollo sustentable

Las recomendaciones del FMI para establecer políticas de estabilización y ajuste estructural como condición básica para la generación de un nuevo desarrollo, supone la aplicación de políticas de control de la inflación, reducción del gasto público, liberalización de mercados internos y la disminución del proteccionismo. Todo ello, tendería a generar condiciones para un nuevo desarrollo.

Esto, supone, una inversión del FMI y BM para que los gobiernos puedan aplicar dichas políticas, a la vez que los apoyarían para que sus actividades de exportación puedan ser potenciadas.

b) El nivel de vida y desarrollo sustentable

El concepto del nivel de vida debe expresar la calidad de vida y no tanto la cantidad de bienes y servicios que se emplean o están disponibles. Según esta noción del "Desarrollo Sustentable", hay que regirse por el criterio de que exista tanto la oportunidad de vivir de una manera aceptable como la capacidad de llevar una vida decente, y no basarse tanto en la variedad de productos disponibles.

Esto lleva a formular las propuestas de las canastas de bienes indispensables para satisfacer las necesidades humanas básicas. Estas canastas de bienes pueden considerarse como los insumos necesarios para llevar un nivel de vida aceptable.

Por tanto, el objetivo de la política económica que propone el Desarrollo Sustentable es el apoyar la realización de las capacidades humanas esenciales (a partir de esto elaboran indicadores cuantificables: Salud, educación, alimentación)

c) Dimensión política del desarrollo sustentable

Las condiciones políticas desempeñan un papel importante en la estrategia del Desarrollo Sustentable, por dos razones:

- i. Primero, la protección de los derechos humanos fundamentales puede considerarse como uno de los elementos del nivel de vida aceptable, y
- ii. Segundo, las condiciones políticas determinan la viabilidad de las medidas y propuestas que

persiguen obtener cambios fundamentales con el estilo de crecimiento y la distribución del producto.

La participación democrática y el apoyo generalizado constituyen requisitos previos para una transformación exitosa hacia una mayor equidad.

d) Medio ambiente y desarrollo sustentable

La sustentabilidad de las estrategias de desarrollo está condicionada por factores ecológicos. La estrategia de la CEPAL y BM sólo introduce los conceptos ecológicos en términos generales y no hace explícitas las consecuencias que tendrán las limitaciones ecológicas en la estructura productiva futura.

Las estrategias de desarrollo del futuro deberá concentrarse más en la relación existente entre el alivio de la pobreza y la declinación ecológica.

3. Límites y Ausencias en la Teoría del Desarrollo Sustentable.

En cuanto a las definiciones conceptuales, se crítica que el Desarrollo Sustentable carezca de precisiones y fundamentos prácticos. Por ejemplo, al incentivar las exportaciones, como una estrategia de desarrollo para la agricultura, no tiene en cuenta el inevitable deterioro de los términos de intercambio que condena a los países del Tercer Mundo a una continuidad en la política de endeudamiento, y tampoco tiene como referencia la marginalidad de estas mercancías de la economía mundial.⁴

El considerar que la racionalidad ecológica o que la protección de los recursos naturales y, del medio ambiente, va a brotar espontáneamente del actual sistema económico.

No toma en cuenta que su formulación no se ubica en las condiciones reales sociales y política ya que prescinde del entorno político y de las condiciones económicas actuales, para priorizar las acciones puramente ecológicas para de allí generar desarrollo.

La limitación más importante es que la posibilidad de generar un desarrollo agrícola sustentable tal como

⁴ Más aún, esta estrategia se inscribe dentro de los parámetros del modelo de crecimiento exportador de materia prima que preconizan el Banco Mundial, el FMI.

lo formulan los técnicos del medio ambiente, requiere de una fuerte intervención de lo político; es decir las regulaciones políticas y centrales sociales externas a la economía y eso está en contradicción con el presupuesto inicial de liberalización de la economía y del retiro del Estado de la economía, tal como lo plantea una de las dimensiones sustentables.

De otro lado, existe un problema central: esta concepción no está entendida como contradicción entre los países del Tercer Mundo con los países desarrollados; o como una contradicción antagónica y/o secundaria entre los países del sur con el norte; sino que la base de la fundamentación de esta teoría es la búsqueda de un tratamiento armónico entre las partes.

4. Los problemas del Desarrollo Rural.

El principal problema para la aplicación de una estrategia de Desarrollo Sustentable en una sociedad como la nuestra es la particularidad del establecimiento de una política a ultranza neoliberal en una sociedad rural altamente empobrecida y en condiciones de violencia aguda.

Una de las organizaciones sociales básicas como la comunidad campesina que puede ser un instrumento fundamental generador del desarrollo se encuentra en condiciones de pobreza extrema, debilitadas políticamente, lo que ha dado motivo para señalar que estas son, por ahora en espacios de refugio en los que las esperanzas de los que permanecen se ven restringiendo forzosamente a una reproducción simple de la pobreza. Lejos de ser opciones voluntarias por valores socialmente superiores, son resultantes de estrategias de sobrevivencia sumamente precarias.

¿Qué hacer en estas condiciones? Una primera reacción es ayudar a fortalecer a la comunidad y hacer de ellas espacios útiles para el establecimiento de programas de desarrollo rural. Estos programas deberían contribuir a que los espacios comunales sean propicios para la acumulación interna de ventajas a las que hacemos referencia: económicas, sociales, culturales y políticas.

Un instrumento privilegiado para ello son programas de desarrollo económico seriamente concebidos y programas sostenidos de capacitación técnica y de gestión, en la perfecta conciencia que cuánto más exitosos son más diferenciación habrá. Pero los beneficios de la diferenciación -siempre y cuando se hagan por la vía del desarrollo de las fuerzas productivas y no de la expropiación de los recursos de otros comuneros- serán

de beneficio de la comunidad en la medida en que el nivel general de la economía se elevará.

Por otro lado, es muy importante la potenciación de instancias asociativas transcomunales -como son las asociaciones de lecheros, pescadores, porcicultores o las propias instancias comunales- pues permiten a la vez:

- un mejor acceso, canalización y difusión de recursos y de la capacitación;
- una mejor combinación de los recursos, experiencias y especialidades de los miembros de dichas asociaciones;
- el fortalecimiento de sentimientos de identidad más adecuados a procesos cambiantes que se dan en el marco de una inevitable densificación de las relaciones entre las comunidades y el resto de la sociedad y la economía;
- una mayor capacidad de negociación con el Estado, con diferentes agentes económicos y políticos externos, y con las propias organizaciones de promoción;
- el control de posibles tendencias hacia la formación de monopolios al interior mismo de las comunidades o de la microrregión;
- la posibilidad de ofrecer servicios a los asociados, inalcanzables de otro modo,
- un manejo democrático.

No hay contradicción entre la existencia de las asociaciones y las tendencias a la diferenciación, sino más bien deben crearse condiciones para ampliar las oportunidades a sectores más amplios de campesinos, aun sabiendo que no todos se van a desempeñar con la misma eficiencia.

5. La agroindustria de exportación como factor de desarrollo.

El discurso a favor del desarrollo a partir de la promoción de la agroindustria se sustenta en la hipótesis de que ella introducirá nuevas tecnologías en las explotaciones agrícolas, las que al difundirse beneficiarán al conjunto de productores de los valles en donde se instalan.

La agroindustria de exportación, a su vez, generará mayor ingreso de divisas y ayudará a resolver la crisis económica, lo cual es beneficioso al conjunto del país:

A su vez, la recuperación de tierras eriazas y la instalación de agroindustrias creará nuevas fuentes de trabajo, aliviando los agudos problemas de desempleo, subempleo y bajos ingresos.

Esta tendencia de crecimiento hacia afuera no es una novedosa innovación ni en el Perú ni en América Latina. El papel de los productos de exportación hoy llamados 'tradicionales', específicamente del algodón y la caña de azúcar, caracterizó durante décadas la costa peruana, y se construyó sobre sistemas hoy considerados antisociales: el yanaconaje y el enganche de la mano de obra.

Numerosos estudios realizados por especialistas establecen una clara diferencia entre lo que es un crecimiento de la producción agropecuaria, generada por este modelo hacia afuera, y lo que es el desarrollo rural, entendiéndolo como tal un sostenido y generalizado mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población rural en su conjunto.

Una condición necesaria para el desarrollo rural es el crecimiento de la producción. Pero no todo crecimiento de la producción genera desarrollo rural.

Los estudios a los que hacemos referencia concluyen lo siguiente sobre una estrategia de crecimiento basado en agroindustrias para la exportación.

- El papel de los productores agrarios se vuelve secundario en un proceso productivo que comprende varias fases y forman una cadena: producción primaria (agrícola o ganadera), transformación, conservación, envasado, transporte y comercialización (exportación). La parte más importante de la cadena es la de la transformación, que depende de tecnologías de punta para asegurar productos destinados a los mercados más exigentes de los países desarrollados. Normalmente estas tecnologías de punta son generadas y controladas por empresas transnacionales.

- Por lo general, la propiedad de las agroindustrias para la exportación están vinculadas a grandes empresas transnacionales, altamente integradas al mercado mundial. Las decisiones de las empresas, aun cuando sean de capital nacional, se vuelven extremadamente dependientes de las empresas transnacionales y de las vicisitudes del mercado internacional.

- Las unidades productivas agrarias pequeñas y muchas de las medianas sólo participan aisladamente en esta cadena, quedan marginadas. Los que se

articulan, dependen de la agroindustria para la asistencia técnica, el abastecimiento de insumos y, las más de las veces, también del financiamiento y de la determinación de los precios. La relación es, pues, similar a la de un moderno yanacónaje. Los trabajadores asalariados son, según los estudios realizados, en un buen porcentaje temporales y sus condiciones de vida y de trabajo, lamentables.

- Estas cadenas logran, en la medida que se consolidan y extienden, imponer una dirección en la agricultura nacional: controlan partes de la producción agropecuaria -y a sus productores-; marcan el ritmo de funcionamiento del mercado de trabajo y de sus niveles salariales; influyen sobre las políticas macroeconómicas: tasas de cambio, sistemas impositivos, políticas crediticias, opciones tecnológicas, etc.

En síntesis, este modelo de desarrollo agroindustrial hacia afuera ahonda la dependencia del país, fortalece el poder de empresarios nacionales y extranjeros, somete a los agricultores y ganaderos y mantiene a un asalariado eventual y con bajos niveles de vida. Es previsible que la implementación de tal propuesta en el Perú produzca resultados similares. Estudios conducidos hace varios años dan cuenta de las relaciones de dominación de la agroindustria sobre los agricultores y ganaderos que los proveen de insumos y de la dependencia del exterior.

El desarrollo agroindustrial puede ser un motor tanto para la modernización tecnológica de miles de pequeños productores agropecuarios que potencialmente pueden abastecer de insumos a la agroindustria, o que pueden ellos mismos desarrollar proyectos agroindustriales, como para la creación de nuevas fuentes de trabajo. Para ello, se requieren al menos tres condiciones.

En primer lugar, que las vinculaciones entre los productores y la empresa agroindustrial sean normadas con la intervención del Estado y mediada por las organizaciones de los propios productores - por ejemplo, la calificación de la producción, las condiciones de comercialización, los precios-, dada la inmensa desproporción de poder socioeconómico existente entre los productores individuales y las empresas agroindustriales. El Estado debería cumplir, además, un papel activo en asegurar a los productores el acceso a recursos indispensables como son el crédito, la investigación agronómica y tecnológica, la asistencia técnica, la racionalización y modernización de la producción y de las actividades postcosecha, etc. Estos recursos y

servicios difícilmente son proporcionados por el sector privado a los pequeños agricultores.

Una segunda condición es que debe promoverse la actividad investigativa en diferentes campos - biogenética, tecnologías para el procesamiento de la producción primaria, etc.- con la finalidad de reducir al mínimo posible la dependencia tecnológica del exterior. Establecer una política de mediano y largo plazo de investigación vinculada a la actividad agropecuaria y agroindustrial, y en el que las iniciativas privadas deben complementar el esfuerzo del Estado y las universidades, es de importancia estratégica para enfrentar con seriedad la postración del aparato productivo del país.

Una tercera condición es que un desarrollo agroindustrial debe sustentarse no sólo en el mercado externo sino también en el mercado interno, en dos sentidos. Los bienes de capital y los insumos deben ser en su mayoría nacionales, estimulando así la producción doméstica agraria y de bienes de capital; y la producción debe destinarse en proporciones sustanciales al mercado interno.

Estas tres condiciones implican visiones de desarrollo nacional de largo plazo que incluyen la tan mentada pero nunca enfrentada reconversión industrial, la mejor articulación interna entre los diferentes sectores productivos, políticas de redistribución de ingresos, estrategias de vinculación con el mercado internacional, prioridades de investigación científica y tecnológica, etc.

6. Cómo lograr los objetivos del Desarrollo.

En primer lugar, debe rehabilitarse el sistema de vías de comunicación vial, de modo de abaratar los costos de transporte tanto de la producción agropecuaria como de los bienes de producción y de consumo empleados en las áreas rurales. Tal acción probablemente sea el principal factor de estímulo a la producción.

En segundo lugar, el Estado debe mantener una banca de fomento agrario que, sin restablecer subsidios, llague a productores que no serán servidos de ningún modo por la banca comercial.

En tercer lugar, el Estado debe reforzar su sistema de información estadística, hoy día en crisis, y prestar un servicio de información de mercados a los productores, el cual podría financiarse en parte con autogravámenes a la producción agraria, cuyo destino actual es de poca utilidad para los productores.

En cuarto lugar, debe crearse un clima de seguridad para los productores -clima que el actual gobierno se esfuerza en crear tan sólo para los grandes inversionistas nacionales y extranjeros, a costa de la inseguridad de los pequeños-, reglamentando el mercado de tierras. Este debería prioritariamente desarrollarse entre productores agrarios y excluir la formación de latifundios.

En quinto lugar, la agroindustria debe ser fomentada, pero no sólo la grande sino prioritariamente la mediana y pequeña, de modo de agregar valor a la producción agropecuaria y de generar empleo en las áreas rurales. La gran agroindustria debería abastecerse de insumos prioritariamente de los propios agricultores, y no de áreas directamente controladas, siendo esta la principal razón por la que se han expandido los límites inafectables en la costa. La combinación latifundio-agroindustria daría a ésta el carácter de enclave, restringiendo su potencialidad modernizador a los límites de la empresa.

En sexto lugar, los subsidios no deben ser anatémicos, sino concebidos como inversiones a mediano y largo plazo. Para ello debe responder a claros objetivos, a diferencia a su tradicional carácter clientelístico. Por ejemplo: deben dirigirse a grupos de productores -pequeños y campesinos- bien definidos; deben tener un carácter temporal; los beneficiarios deben lograr ciertas metas económicas a riesgo de perder los subsidios; éstos deben ir acompañados de servicios como transferencia técnica e información de mercados, etc. El objetivo de los subsidios sería, así, preparar a productores a desenvolverse en el mercado con las condiciones mínimas necesarias de éxito.

Es un consenso el considerar que la calificación de la población es el principal capital de una sociedad que se proponga un desarrollo integral. Es responsabilidad del Estado, en consecuencia, hacer un esfuerzo sostenido y masivo de educación rural, adecuada a las particularidades culturales y necesidades económicas de las familias productoras, mejorando su calidad y el acceso universal a ella.

Merece especial atención una última consideración: el control militar sobre la población civil, definida recientemente por varios decretos legislativos. La militarización de la sociedad es no solamente inaceptable desde el punto de vista de una democracia, sino que es incompatible con una propuesta de desarrollo que pretenda incorporar al conjunto de la población.

Es importante considerar, por tanto, que el impulso al desarrollo no sólo es exógeno, sino también y de manera creciente, surge del mismo seno del campesinado.

Pero también un verdadero desarrollo implica que la mayoría de la población, sino la totalidad, esté comprometida en él. Una de las fuerzas productivas más formidables que es un factor de desarrollo es la juventud, a condición que ésta tenga una formación no sólo humanista sino orientada a la producción, en la que se familiarice tanto con los actuales avances científicos y tecnológicos mundiales como con la adaptación creadora de estos avances con las particularidades de los recursos y cultura nacionales.

La ventaja de la juventud es la existencia de una elevada proporción de población joven que puede aprender y aprovechar bien los instrumentos que le ofrece la ciencia y tecnología de punta que pueden ser de gran provecho a la agricultura. Es decir, muchas de ellas pueden ser utilizados tanto en explotaciones grandes o pequeñas.

Es evidente que una condición fundamental para lograr que la juventud sea una fuerza productiva creativa es la modificación radical de los programas educativos, la inversión en equipos -no sólo pedagógicos sino tecnológicos y el reciclaje de los maestros y profesores.

Esto supone, necesariamente evitar que se profundice el proceso de migración rural hacia las zonas urbanas. Los jóvenes se encuentran entre los principales contingentes de migrantes, pues no están dispuestos a continuar viviendo como sus padres. Estos mismos procuran que los hijos adquieran un cierto grado de educación para que migren con una mayor preparación. En comunidades en las que la migración es relativamente fácil, dada la cercanía de una ciudad y/o la existencia en ésta de familiares ya asentados, la población adulta -aún vieja, dada la baja esperanza de vida de la población rural y el envejecimiento prematuro- y con

más hombres que mujeres.⁵ En las comunidades hay pocos jóvenes pobres, pues migran, pero sí se puede observar muchos viejos pobres.

5. En un importante estudio de comunidades campesinas peruanas, Adolfo Figueroa constató que la "capacidad de retención" de la población joven por las comunidades que estudió son muy bajas. La proporción de hijos que salían del hogar paterno superaba el 50%; en la sierra sur aumentaba hasta el 75%; es decir, la capacidad de retención de estas comunidades era del 25%. La economía campesina de la sierra del Perú, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1987. Pág. 116.

INSTITUTO DE APOYO AGRARIO
I ESCUELA NACIONAL DE FEDERACIONES CAMPESINAS
Lima 13 al 16 de Diciembre de 1993.

**LAS RONDAS CAMPESINAS
Y EL PERIODO POLITICO**

CONSIDERANDOS:

1. Que, la organización de las rondas campesinas y la autodefensa han significado el fenómeno político social más importante de la última década.

La guerra injusta que ha bañado de sangre nuestra patria en estos 13 años ha sido en esencia una guerra antcampesina.

Los comuneros nos hemos levantado en autodefensa frente a los crímenes que han acabado con la vida de nuestros dirigentes y hermanos y contra la imposición armada de formas de organización que desconocen nuestra vida comunal.

Una ola espontánea de resistencia llevó a que más de 3,000 comunidades campesinas se levanten en autodefensa. De ellas solo 500 han sido promovidas y tuteladas por las fuerzas del orden. Las demás mantenemos autonomía.

2. Que, la autodefensa campesina ha sido la fuerza principal que en un principio bloqueó, luego desgastó y posteriormente desalojó a SL de importantes zonas del campo. Nuestra autodefensa expresó que los pobres del campo no estamos de acuerdo con alternativas autoritarias que pretenden imponernos con la fuerza de las armas, sus ideas y sus propuestas.

Nuestra rebelión ha sido el factor principal para el fracaso de esa alternativa. Nuestro ingreso al conflicto ha sido decisivo. Porque como lo ha mostrado la realidad, cuando las fuerzas del orden se enfrentaron solas, aplicando las matanzas y la estrategia de tierra arrasada como línea principal, SL más bien creció y se fortaleció.

3. Que, SL a través de su jefe AGR esta negociando con el Estado un arreglo de paz, tan grande es la derrota política y militar del senderismo que no está en condiciones de imponer ningún punto y para salvarse han llegado al extremo de ponerse al servicio del gobierno y sus fines electorales para imponerle al Perú una constitución que asegure que seamos un país con un pueblo sin derechos.

4. Que, el Estado viene implementando una política combinada dirigida a que la autodefensa campesina que fue el instrumento fundamental para la derrota del senderismo, ya no exista.

De un lado están promoviendo la constitución de empresas multicomunales de servicios múltiples para tramitar proyectos y ayudas a través de los comités de autodefensa.

De otro lado, están implementando su reglamento de rondas y autodefensa presionando y obligando a que se militaricen y dependan de ellos.

ACUERDOS:

1. Saludar el rol histórico y el aporte fundamental de la Autodefensa democrática y autónoma para la derrota del proyecto político autoritario, militarista y terrorista de SL.

2. Señalar que una cosa es la derrota de SL y otra cosa es que en nuestro país pueda haber una paz verdadera como fruto de la justicia social.

Incluso si se diera fin al conflicto bélico, que ha desangrado nuestra patria, la aprobación de una constitución que tiene por esencia quitarle al pueblo sus derechos económicos, derechos sociales, derechos democráticos y derechos humanos, no es garantía ni de paz ni de justicia social.

Por ello, levantamos los siguientes puntos para un acuerdo de paz verdadera.

a) Desmilitarización. Implica el desarme de SL y

la desmilitarización del Estado, las regiones y la eliminación de los aparatos de tortura, guerra sucia y desapariciones.

b) Restitución de los derechos esenciales del pueblo conculcados en la constitución aprobada por el CCD.

c) Cambio de la política económica de capitalismo salvaje vigente por una política nacionalista, productivista y para beneficio de las grandes mayorías.

d) Respeto a la autodefensa para que continúe cumpliendo labores de seguridad ciudadana y administre justicia. Derogatoria del Reglamento que pretende militarizarlas.

3. Frente a las donaciones clientelistas de vehículos, maquinarias y alimentos por parte de las fuerzas del orden. Planteamos que las federaciones y comunidades formulen petitorios exigiendo al Estado para que atiendan el derecho a recibir esos beneficios. Ninguna comunidad debiera quedar al margen de estas donaciones.

4. Frente a las empresas multicomunales. Que se formen por acuerdo libre y democrático de las comunidades quienes formularán planes y proyectos de desarrollo para que con ellos se exija al Estado que las atienda. A su vez deberán constituir comités de producción para que conduzcan estas experiencias. No aceptar que la autodefensa se haga cargo de esta actividad en tanto tiene otras funciones específicas y que son fundamentales para la vida comunal.

5. Frente a la actitud de las fuerza del orden para imponer su mando militarizando la autodefensa, hacer resistencia basándonos en las orientaciones para mantener la autonomía. A su vez organizar una campaña nacional e internacional ante los organismos defensores de los derechos humanos para denunciar estas arbitrariedades que se vienen cometiendo.

6. Qué hacer para el reconocimiento de la autodefensa

7. Qué relación existe entre el reconocimiento legal y que la autodefensa sea legítima ante las bases.

8. Qué debe hacer la autodefensa para administrar justicia.

9. Cómo realizar sanciones con justicia y para sanar al enfermo.

10. Cómo fortalecer la organización de la autodefensa.

Selección y Evaluación Regional. Lista de verificación N° 1

Proyecto:

Expediente:

Area de infraestructura económica

Línea de financiamiento:

1.	Cumple:	V
2.	No corresponde:	III*
3.	Observaciones (al reverso de la página):	*

Criterios generales	
1. Relativos al solicitante	
a.	Viven en zonas de prioridad nacional o regional
b.	Evidencian carencias o grupos vulnerables
2. Relativos a la solicitud	
c.	Expresión de voluntad de grupo
d.	Aporte voluntario de mano de obra
e.	Compromiso de operación y mantenimiento
f.	Compromiso de otros aportes
g.	Rubros de inversión financiados
3. Relativos al proyecto	
h.	Documentación técnica completa
i.	Corresponde a las líneas de financiamiento
j.	Costo total inferior a US\$200,000
k.	Periodo de ejecución < 12 meses
l.	Unidad de inversión completa
m.	Tecnología intensiva en mano de obra
n.	TIR fin => 12%

Criterios específicos	
1. Infraestructura productiva: Rehabilitación de pequeños sistemas de riego, Habilitación de áreas nuevas, Recuperación de andenes	
a.	Opinión del ingeniero responsable
b.	Periodo de ejecución < 12 meses
c.	Captación de agua superficial
d.	Suficientes recursos hídricos
e.	Suelos con vocación agrícola acorde con cédula de cultivos
f.	Incluye sólo rubros financieros
g.	Producción de alimentos/producción total => 75%
2. Infraestructura de comercialización	
a.	Opinión del ingeniero responsable
b.	Periodo de ejecución < 6 meses
c.	Terreno propiedad de la comunidad
d.	Localización en zona agrícola de la comunidad
e.	Compromiso de gestión de operación y mantenimiento
f.	Incluye sólo rubros financieros

Parámetros de elegibilidad	
1. Infraestructura productiva: Rehabilitación y mejoramiento de pequeños sistemas de riego	
a.	Costo máximo: US\$200,000
b.	Costo máximo por ha neta: US\$750
c.	Costo máximo por familia: US\$2,500
d.	Salarios/inversión > 30%
Habilitación de áreas nuevas	
e.	Costo máximo: US\$200,000
f.	Costo máximo por ha neta: US\$1,000
g.	Costo máximo por familia: US\$4,000
h.	Salarios/inversión > 30%
Recuperación de andenes	
i.	Costo máximo: US\$200,000
j.	Costo máximo por ha neta: US\$1750
k.	Costo máximo por familia: US\$4,000
l.	Salarios/inversión > 40%
2. Infraestructura de comercialización	
a.	Costo max de US\$25,000 para un área de influencia de 500 ha

Criterios de evaluación	
1. De eficiencia	
a.	Costos solicitados/recalculados <= 1
b.	Costo/ha < 1750US\$
c.	TIR fin => 12%
2. De eficacia	
a.	Costo/familia < 4000US\$
b.	Beneficios distribuidos a pobres/total => 80%
3. Impacto en los objetivos del Fondo	
a.	Salarios/inversión => 30%
b.	Producción de alimentos básicos/producción total => 80%

Evaluador:

Fecha:

Opinión: Favorable

Requiere ajustes

Firma:

Selección y Evaluación Regional. Lista de verificación Nº 2

Proyecto:

Expediente:

Area de infraestructura social

Linea de financiamiento:

Para anotar:

Cumple:	V
No corresponde:	III
Observaciones (al reverso)	*

Criterios generales	Criterios específicos	Criterios específicos (contin)	Criterios específicos (contin)	Parámetro de elegibilidad	Criterios de evaluación
1. Relativos al solicitante	1. Salud: <i>Construcción y rehabilitación de postas</i>	2. Educación: <i>Construcción y Rehabilitación de aulas</i>	3. Saneamiento: Abastecimiento de agua potable y alcantarillado	1. Salud: <i>Construcción de postas</i>	1. De eficiencia
Viven en zonas de prioridad nacional o regional	Opinión del ingeniero responsable	Opinión del ingeniero responsable	Opinión del ingeniero responsable	Costo máximo: US\$18,000	Costos solicitados/recalculados <= 1
Evidencian carencias o grupos vulnerables	Periodo de ejecución < 6 meses	Periodo de ejecución < 3 meses	Periodo de ejecución < 4 meses	Costo máximo/m ² : US\$120	Educación costo/alumno < US\$250
2. Relativos a la solicitud	Demanda insatisfecha	Demanda insatisfecha	Incluye sólo rubros financieros	Area construida máx: 150 m ²	Salud costo/familia < US\$350
Expresión de voluntad de grupo	Terreno de uso común	Terreno de uso común	Abastecimiento de agua	Rehabilitación de postas	Saneamiento costo/familia < US\$100
Aporte voluntario de mano de obra	Disponibilidad de personal calificado para operación y mantenimiento	Disponibilidad de personal calificado para operación y mantenimiento	Población abastecida con camiones cisterna	Costo máximo: US\$10,000	TIR fin: => 0%
Compromiso de operación y mantenimiento	Disponibilidad de agua y desagüe	Disponibilidad de agua y desagüe	Diseño con posibilidades de expansión domiciliaria	Materiales y mobiliario para establecimientos de salud	2. De eficacia
Compromiso de otros aportes	Incluye sólo rubros financieros	Incluye sólo rubros financieros	Garantía de cobro de tarifas para mantenimiento	Costo máximo: US\$4,500	Sin acceso a la red de agua potable (para toda inversión social)
Rubros de inversión financieros	Materiales y mobiliario para establecimientos de salud	Mobiliario escolar	Programa de capacitación para tratamiento de agua	2. Educación: <i>Construcción y rehabilitación de aulas</i>	Beneficios distribuidos a pobres/tales => 80%
3. Relativos al proyecto	Opinión del técnico responsable	Es componente de la construcción o rehabilitación de aulas	Letrinas colectivas	Costo máx por aula: US\$7,500	3. Impacto en los objetivos del Fondo
Document técnica completa	Periodo de ejecución < 2 meses	Equipamiento según normas establecidas y número de alumnos existentes	Terrenos de propiedad común	Costo máx/m ² : US\$150	Salarios/inversión => 30%
Corresponde a líneas de financiamiento	Es componente de la construcción o rehabilitación de la posta	Reparación de mobiliario existente	Zonas sin posibilidades de redes de desagüe	Area máx constr por aula: 50 m ²	Evaluador:
Costo total inferior a US\$200,000	Disponibilidad de personal calificado para operación y mantenimiento	Incluye sólo rubros financieros	Sin peligro de contaminación de la napa freática	Rehabilitación de aulas	Fecha:
Periodo de ejecución < 6 meses	Incluye sólo rubros financieros		Programa de capacitación para manejo y tratamiento	Costo máximo: US\$2,200	Opinión: Favorable
Unidad de inversión completa				3. Saneamiento: <i>Abastecimiento de agua y alcantarillado</i>	Requiere ajustes
Tecnología intensiva en mano de obra				Costo máx por familia: US\$ 90	Firma: